



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

TEMA:

La imposibilidad del encuentro con el Otro sexo en la neurosis obsesiva: el consumo compulsivo de pornografía en el hombre adulto contemporáneo.

AUTORES:

Acosta Aveiga, María Camila

Gavidia Velasco, María José

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADO EN PSICOLOGIA CLINICA**

TUTOR:

Psic.Cl. Sánchez Campoverde, Roberto Julio, Mgs

Guayaquil, Ecuador

23 de agosto del 2026



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE PSICOLOGIA, EDUCACION, COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGIA CLINICA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Acosta Aveiga, María Camila; Gavidia Velasco, María José** como requerimiento para la obtención del título de **Licenciado en Psicología Clínica**.

TUTOR:



**Roberto Julio
Sanchez
Campoverde**



f. _____

Psic.Cl. Sánchez Campoverde, Roberto Julio, Mgs

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

Psic. Cl. Mariana de Lourdes Estacio Campoverde

Guayaquil, a los 23 del mes de agosto del año 2026



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE PSICOLOGIA, EDUCACION, COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGIA CLINICA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **Acosta Aveiga, María Camila**
Gavidia Velasco, María José

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación, **La imposibilidad del encuentro con el Otro sexo en la neurosis obsesiva: el consumo compulsivo de pornografía en el hombre adulto contemporáneo**, previo a la obtención del título de **Licenciadas en Psicología Clínica**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 23 del mes de agosto del año 2026

LAS AUTORAS

f. _____
Acosta Aveiga, María Camila

f. _____
Gavidia Velasco, María José



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE PSICOLOGIA, EDUCACION, COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGIA CLINICA

AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Acosta Aveiga, María Camila**
Gavidia Velasco, María José

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **La imposibilidad del encuentro con el Otro sexo en la neurosis obsesiva: el consumo compulsivo de pornografía en el hombre adulto contemporáneo**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 23 del mes de agosto del año 2026

LAS AUTORAS

f. _____
Acosta Aveiga, María Camila

f. _____
Gavidia Velasco, María José



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE PSICOLOGIA, EDUCACION, COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGIA CLINICA

INFORME DE COMPILATIO



Certificado de análisis

Compilatio Magister+ | UCSG-EC- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

TESIS FINAL- GAVIDIA Y ACOSTA

ID : 8f49c751622333c0b5137764d0d6300f75e29231



<1%

Textos sospechosos

Nombre del fichero : TESIS FINAL- GAVIDIA Y ACOSTA .txt
Tamaño del archivo original : 3,67 MB
Número de palabras : 25.386

Depositante : Roberto Julio Sanchez Campoverde
Fecha de depósito : 21 de agosto de 2026
Tipo de carga : interface
fecha de fin de análisis : 21 de agosto de 2026

TÍTULO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN: La imposibilidad del encuentro con el Otro sexo en la neurosis obsesiva: el consumo compulsivo de pornografía en el hombre adulto contemporáneo.

LAS AUTORAS: Acosta Aveiga, María Camila; Gavidia Velasco, María José

INFORME ELABORADO POR: TUTOR



**Roberto Julio
Sanchez
Campoverde**



f.

Psic.Cl. Sánchez Campoverde, Roberto Julio, Mgs

Guayaquil, a los 23 del mes de agosto del año 2026



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE PSICOLOGIA, EDUCACION, COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGIA CLINICA

AGRADECIMIENTO

Expreso un profundo y sincero agradecimiento al Psicólogo Clínico y Magister Roberto Sánchez, mi tutor de tesis, por su guía constante y su infinita paciencia a lo largo de todo este proceso. Sus conocimientos, su experiencia y su completa disposición para orientarme fueron un pilar fundamental para la terminación de este trabajo. Cada observación y cada consejo dejaron una huella importante en mi formación y en el desarrollo de esta tesis. Me siento afortunada de haberlo tenido como tutor, guía y por su acompañamiento incondicional le estoy agradecida. Finalmente, a mi compañera de tesis María José Gavidia Velasco, gracias por acompañarme y caminar junto a mi cada tramo de este proceso. Por los momentos de trabajo compartidos, por sostenernos mutuamente en los momentos de duda y cansancio, y por convertir este desafío académico también en una experiencia humana. Por eso y más le guardo mi más profundo y sincero agradecimiento.

María Camila Acosta Aveiga

En primer lugar, agradezco profundamente a Dios por ser mi guía y fortaleza durante este viaje. Asimismo, a mis padres por siempre ser mis pilares y creer en mí, por su amor incondicional, su sacrificio y su apoyo son las cosas que necesitaba saber y creer para alcanzar esta meta que también es suya. De igual manera, a mi asesor de tesis, el Psicólogo Roberto fue la clave para hacer posible esta investigación, estoy agradecida con él por su conocimiento en el campo, paciencia y apoyo recibido. Sumando a ello, a mi compañera de tesis por asumir este viaje con responsabilidad, esfuerzo y compromiso, y por estar realmente involucrada en esto, y porque el proceso fue una experiencia de aprendizaje y crecimiento. También agradezco a la institución donde realizamos esta investigación y a todas las personas que colaboraron de una manera u otra para hacer posible este trabajo.

María José Gavidia Velasco



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE PSICOLOGIA, EDUCACION, COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGIA CLINICA

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mi familia, padres y hermanos que me han acompañado y apoyado; siendo el sostén incondicional en este camino, por su paciencia, amor y confianza, que me permitieron llegar hasta este momento. A Manuel mi mejor amigo, por acompañarme con su amistad genuina, por alentarme, escucharme y estar conmigo en cada logro y por estar conmigo en los momentos más difíciles. A mis amigos y compañeros que hice a lo largo de la carrera, que compartí grandes momentos, risas, trabajos, dudas y momentos de aprendizaje; este camino no hubiera sido el mismo sin su compañía. A mi psicólogo Rodolfo Rojas, por su aporte fundamental a mi análisis personal y mi formación académica, por transmitirme herramientas y criterio clínico. A todas estas personas que hicieron de esta etapa la más feliz de mi vida y que jamás olvidare se las dedico con mucho cariño.

María Camila Acosta Aveiga

Dedico esta tesis primero para Dios, quien ha estado conmigo y me ha dado la fuerza para enfrentar todo, y hacer que realmente pueda lograr esto. Estoy verdaderamente agradecida con mis padres por ser la fuerza impulsora detrás de mis sueños. Gracias por su apoyo incondicional, sus sacrificios, su confianza y por enseñarme que el esfuerzo y la perseverancia son el camino para alcanzar las metas. Todo lo que soy y este éxito tienen una parte de ustedes. Para mi familia y para todas las personas que me apoyaron en este proceso. Finalmente, estoy aquí para agradecerme a mí misma por no rendirme, confiar en mi capacidad y demostrarme que mientras haga todo bien y trabaje duro y mi enfoque no vacile en lo que quiero, los sueños pueden hacerse realidad.

María José Gavidia Velasco



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE PSICOLOGIA, EDUCACION, COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGIA CLINICA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____
Psic. Cl. Rojas Betancourt, Rodolfo Francisco, Mgs.
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____
Psic. Cl. Baquerizo Duarte, Natalia María
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____
Psic. Gómez Aguayo, Rosa Irene, Mgs.
OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE PSICOLOGIA, EDUCACION, COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGIA CLINICA

CALIFICACIÓN

NOTA:

ÍNDICE

RESUMEN	XI
ABSTRACT.....	XII
INTRODUCCIÓN	2
Planteamiento del problema	4
Pregunta General	7
Preguntas Específicas	7
Objetivos	7
Objetivo General	7
Objetivos Específicos	7
Justificación del problema	8
ANTECEDENTES	10
CAPÍTULO I	14
La estructura obsesiva: deseo, mirada y el encuentro con el Otro sexo	14
¿Qué es la neurosis?	14
Neurosis Obsesiva.....	17
La compulsión para repetir más allá del principio del placer.	19
Función escópica en la obsesión	24
CAPÍTULO II.....	30
Pornografía: pulsión escópica, voyerismo, exhibicionismo y fetichismo	30
Pornografía según el psicoanálisis.....	30
Voyerismo y exhibicionismo	33
Pornografía y la mujer.....	36
El fetichismo y el porno.....	40
CAPITULO III	44
Pornografía y violencia hacia la mujer: evidencia empírica y articulación clínica.....	44
Prevalencia del consumo de pornografía en el hombre adulto contemporáneo	44
Normalización de la violencia sexual.....	45
Evidencia empírica según el tipo de violencia	54
Factores moderadores de la relación.....	55
Limitaciones del cuerpo teórico existente	55
CAPÍTULO IV	56
Marco Metodológico	56
CAPÍTULO V.....	59
Presentación y análisis de datos	59
Relación entre la angustia obsesiva y el encuentro con el deseo	59
Función del consumo compulsivo pornográfico en el sujeto con estructura.....	61
Articulación entre el consumo pornográfico y la violencia de género	63
DISCUSIÓN	66
CONCLUSIONES	68
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	69

RESUMEN

La presente investigación analizó la imposibilidad del encuentro con el Otro sexo en la neurosis obsesiva y su manifestación contemporánea a través del consumo compulsivo de pornografía en el hombre adulto. La importancia del estudio radicó en la necesidad de comprender este fenómeno desde una perspectiva psicoanalítica lacaniana, dado que el consumo compulsivo de pornografía se configuró como un problema de salud mental que afectó el bienestar del hombre adulto contemporáneo, generando disfunciones sexuales, aislamiento social, síntomas ansiosos y deterioro de los vínculos interpersonales. El objetivo general fue analizar de qué forma la imposibilidad del encuentro con el Otro sexo se manifestó y se sostuvo a través del consumo compulsivo de pornografía en el hombre adulto contemporáneo. La investigación adoptó un enfoque cualitativo de tipo teórico-documental, basado en la revisión y análisis de fuentes primarias del psicoanálisis, fundamentalmente las Obras Completas de Freud y los Seminarios de Lacan, así como de investigaciones empíricas y teóricas contemporáneas. Los resultados, articulados con una viñeta clínica, permitieron establecer que el consumo compulsivo de pornografía constituyó una expresión de la estructura obsesiva en la contemporaneidad: la pantalla pornográfica operó como dispositivo fantasmático que permitió al sujeto sostener un circuito de goce escópico sin acto, sin pérdida y sin confrontación con la castración, reduciendo al Otro sexo a objeto visual disponible e inerte, contribuyendo a la reproducción de representaciones cosificantes y violentas que reforzaron la desigualdad de género.

Palabras Clave: Neurosis obsesiva; Consumo compulsivo de pornografía; Goce escópico; Otro sexo; Violencia de género

ABSTRACT

This research analyzed the impossibility of encountering the other sex in obsessive neurosis and its contemporary manifestation through compulsive pornography consumption in adult men. The importance of the study lay in the need to understand this phenomenon from a Lacanian psychoanalytic perspective, given that compulsive pornography consumption has become a mental health problem affecting the well-being of contemporary adult men, generating sexual dysfunctions, social isolation, anxiety symptoms, and deterioration of interpersonal relationships. The general objective was to analyze how the impossibility of encountering the other sex manifested and was sustained through compulsive pornography consumption in contemporary adult men. The research adopted a qualitative, theoretical-documentary approach, based on the review and analysis of primary sources in psychoanalysis, primarily Freud's Complete Works and Lacan's Seminars, as well as contemporary empirical and theoretical research. The results, articulated with a clinical vignette, made it possible to establish that the compulsive consumption of pornography constituted an expression of the obsessive structure in contemporary times: the pornographic screen operated as a phantasmatic device that allowed the subject to sustain a circuit of scopic enjoyment without act, without loss and without confrontation with castration, reducing the Other sex to an available and inert visual object, contributing to the reproduction of objectifying and violent representations that reinforced gender inequality.

Keywords: Obsessive neurosis; Compulsive pornography consumption; Scopic jouissance; Other sex; Gender violence

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se aborda la imposibilidad del encuentro con el Otro sexo en la neurosis obsesiva y su manifestación contemporánea a través del consumo compulsivo de pornografía en el hombre adulto. La compulsión a la repetición vinculada al consumo de índole pornográfico se manifiesta como uno de los síntomas privilegiados de la contemporaneidad. A diferencia de épocas pasadas, donde dicho contenido circulaba de manera clandestina, actualmente la pornografía aparece disponible de manera permanente e irrestricta a través de dispositivos móviles inteligentes, sin mediación alguna que limite el acceso.

Esta disponibilidad ininterrumpida ha producido una transformación radical en la configuración del deseo masculino, generando nuevas formas de malestar subjetivo que se expresan clínicamente como síntomas ansiosos y depresivos, disfunciones sexuales, aislamiento social y deterioro progresivo de los vínculos interpersonales.

Desde una perspectiva psicoanalítica, este fenómeno no puede comprenderse en términos conductuales ni reducirse a la categoría de adicción, pues lo que está en juego no es simplemente un exceso de consumo sino una modalidad estructural de relación con el deseo y con el Otro sexo. Litvinoff (2016) sostiene que “este artificio de la pornografía intenta colmar el vacío de la no relación sexual, no permitiendo la inscripción en el inconsciente que posibilite el encuentro entre los dos sexos” (p. 20).

Cada consumo se presenta como un intento de obturar ese vacío subjetivo, pero constituye únicamente una ilusión: el objeto pornográfico no es más que un sustituto de la causa del deseo, lo cual condena al sujeto a la repetición indefinida de un circuito de goce que no encuentra satisfacción. Del mismo modo, la dimensión imaginaria de la pornografía opera como una forclusión del cuerpo real del Otro: el sujeto procura reducir al Otro sexo a un objeto de goce desposeído de toda subjetividad, sustrayéndolo de la brecha estructural que lo constituye como sujeto deseante. Esta operación imaginaria, lejos de obturar la falta, la exagera, llevando al sujeto hacia el aislamiento social y la alienación de su propio deseo.

En este marco, Criado Pajuelo (2022) sostiene que “la pornografía reproduce la desigualdad sexual entre hombres y mujeres a través de la construcción de las categorías de hombre y mujer bajo un modelo dicotómico jerarquizado: agresor-víctima, dominación-subordinación, sujeto deseante-objeto deseado” (p. 70). Esta

representación no es neutral, sino que tiene consecuencias clínicas y sociales precisas: refuerza actitudes que apoyan la violencia contra la mujer, normaliza la cosificación femenina y reproduce dinámicas de desigualdad de género que trascienden el ámbito individual para convertirse en un problema de salud pública.

En el contexto ecuatoriano, Utreras (2022) en su trabajo de titulación Pornografía de internet y comportamientos sexuales, desarrollado en la Universidad Nacional de Chimborazo, evidencia que el consumo de pornografía por internet se asocia significativamente con la adopción de comportamientos sexuales de riesgo y con la normalización de prácticas que reproducen patrones de desigualdad entre hombres y mujeres, confirmando que el fenómeno no es ajeno a la realidad nacional y que sus efectos se expresan desde edades tempranas.

La importancia de este estudio justifica, que no puede ser puesta en duda desde múltiples dimensiones. Desde un punto de vista teórico, existe una brecha importante en el trabajo psicoanalítico respecto al consumo compulsivo de pornografía digital, por lo que conceptos como el objeto a, la no relación sexual y el goce deben ser actualizados para hacer que el psicoanálisis sea relevante frente a los malestares contemporáneos.

Desde una mirada profesional, el fenómeno necesita más herramientas técnicas y conceptuales para abordar el tratamiento clínico de disfunciones sexuales, crisis relacionales, ansiedad y aislamiento social que lo acompañan, no intervenciones superficiales o moralizantes, y el oyente debe estar atento a la singularidad del sujeto y la complejidad de su posición de deseo.

Desde la perspectiva de salud pública y clínica, el consumo compulsivo de pornografía se configura como factor de riesgo para trastornos de ansiedad, depresión e ideación suicida, por lo que su investigación contribuye directamente a la prevención primaria y secundaria y produce conocimiento transferible a espacios educativos y clínicos.

Esta investigación guarda correspondencia con el Dominio 5: Institucional y de Investigación de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, cuyo concepto articulador es la subjetividad, entendida como proceso dinámico de construcción significado a lo largo de la vida en el que convergen el aprendizaje, la cultura y la

comunicación, permitiendo la articulación entre las diferentes bases de conocimiento que sustentan la investigación.

Asimismo, se articula con el Eje Social del Plan de Creación de Oportunidades 202/2025 de la Secretaría Nacional de Planificación, que busca garantizar los derechos y el bienestar de la población ecuatoriana a través de políticas orientadas a la salud mental, la inclusión social y la promoción de vínculos afectivos saludables.

Del mismo modo, el presente proyecto contribuye a la meta 3.4 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar, que propone "reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar" (ONU, 2015), al abordar el consumo compulsivo de pornografía como un problema emergente de salud mental que afecta el bienestar general del hombre adulto contemporáneo y que, en su actual transición tecnológica, ha influido en la configuración del deseo mismo al generar nuevos malestares subjetivos que se manifiestan como síntomas ansiosos y depresivos, disfunciones sexuales, aislamiento social y deterioro de los vínculos interpersonales.

Planteamiento del problema

El fenómeno de la pornografía y su uso compulsivo en el adulto contemporáneo se presenta como un síntoma de nuestra época. A diferencia de tiempos anteriores donde la pornografía lo de manera clandestina y limitada; en tiendas de DVD o VHS donde el sujeto tenía que exponerse a ser visto.

Se ha transitado de un régimen conservador que reprime lo sexual, a una sociedad intrusiva, forzada al goce, provocadora e incitadora mediante dispositivos técnicos de alcance masivo. “El campo del goce del Otro, allí donde no hay relación que haga uno de dos cuerpos sexuados, resulta entonces colmado con los *gadgets* que procura la ciencia, esos con los que la mayoría se distraen de lo que no hay” (Spivak, 2015, p. 6).

La pornografía se ha convertido en un producto de la ciencia y el capitalismo que intenta colmar el vacío de la “no relación sexual” provocando una imposibilidad del encuentro con el Otro sexo. El consumo compulsivo surge como una “distracción” que busca de alguna manera tapar la falta en el sujeto, pero en lugar de resolver la angustia del sujeto lo termina “devorando”.

En la obsesión, no solo aparecen síntomas patológicos (que a menudo se definen

fenomenológicamente), sino que la estructura está altamente entrelazada con el deseo. Esto se debe a que el sujeto evita lo que lo confronta con su propia falta, por lo que procrastina, duda de sí mismo y muestra diferentes emociones para mantenerlo a distancia. Esta actitud es para evitar ser expuesto como alguien que no tiene conocimiento completo.

La estructura de la neurosis obsesiva está particularmente detallada con la sexualidad; encontrarse con una mujer real es confrontar al Otro y su demanda. Esto está directamente relacionado con la pregunta básica: ¿Qué quiere el Otro de mí? Esta confrontación produce angustia, porque enfrenta al sujeto con su propia división subjetiva: admitir que no posee todo el saber y que hay algo en el deseo del Otro que se le escapa y que no puede controlar.

Por otro lado, en Latinoamérica el consumo pornográfico se ha consolidado como una práctica masiva y que esta culturalmente normalizada, a lo cual sitios como Pornhub, XVideos y RedTube figuran entre las páginas más frecuentadas de la región, con audiencias que superan en tiempo de navegación incluso a los portales de noticias (Díaz, 2019). Este consumo no es neutral: la pornografía crea relaciones de poder establecidas en estándares patriarcales que cosifican los cuerpos femeninos, implican las posibilidades del deseo y patologizan determinadas corporeidades, funcionando como un espacio de mantenimiento del orden patriarcal en la cultura digital.

Los resultados de este consumo no se quedan en la pantalla, pues hombres expuestos sistemáticamente a este contenido tienden a desarrollar mayor agresividad hacia las mujeres, menor sensibilidad ante situaciones de violencia sexual y mayor disposición a normalizar el uso de la fuerza en las relaciones sexuales, evidenciando así que el consumo pornográfico tal como se produce hoy podría estar operando como una reproducción y normalización de la violencia de género en la cultura latinoamericana (Díaz, 2019)

En Ecuador, entre los diez sitios web más visitados, las páginas pornográficas xnxx.com y xvideos.com ocuparon el séptimo y octavo lugar (Del Alcázar, 2018, citado en Merlyn-Sacoto et al., 2020). Asimismo, en un estudio con jóvenes estudiantes universitarios ecuatorianos, el 78% había estado expuesto a la pornografía al menos una vez en su vida, principalmente durante la adolescencia temprana,

mientras que el 44.58% informó consumo actual (Merlyn-Sacoto et al., 2020).

Lo más preocupante es que quienes consumen pornografía reportan, significativamente más que quienes no la consumen, conductas sexuales violentas sin consentimiento, como halar el cabello, tapar la boca, dar cachetadas, asfixiar momentáneamente y agredir físicamente, indicando que el consumo pornográfico influye en el comportamiento real durante las relaciones sexuales. Sin embargo, estos hallazgos describen el fenómeno sin explicar la función subjetiva que dicho consumo cumple en ciertos sujetos masculinos, vacío que el psicoanálisis puede comenzar a llenar al interrogar no solo la conducta sino la estructura del sujeto que consume (Merlyn- Sacoto et al., 2020)

Asimismo, la tecnología ha transformado radicalmente la relación del sujeto con la pornografía, que ya no funciona como un objeto de consumo esporádico, sino que se ha incorporado como una extensión del aparato psíquico, siempre disponible y al alcance de la mano. Los dispositivos móviles, presentes constantemente en nuestros bolsillos, se convierten en un acceso permanente e instantáneo a la satisfacción pulsional.

Donde antes existía un intervalo temporal entre el surgimiento del deseo y su posible satisfacción, un espacio que permitía la mediación simbólica, la fantasía y la anticipación del encuentro con el Otro, ahora predomina una lógica de inmediatez que cortocircuita ese tiempo necesario para la elaboración subjetiva, intentando suprimir la experiencia misma de la falta constitutiva del sujeto. Aunque haya esta satisfacción inmediata, sin ser auténtica.

Esta lógica compulsiva no responde únicamente a la disponibilidad del objeto, sino a una estructura del goce. En la lógica de tiempos anteriores donde el superyó exigía reprimir, el superyó contemporáneo manda a gozar; en este tipo de goce el sujeto se queda totalmente despojado de la posibilidad de desear, reducido a ser un consumidor compulsivo de un objeto que no satisface porque no está diseñado para satisfacer. Spivak (2015) señala que “En el punto en que no se puede escribir la relación sexual entre los padres o parletre es donde se aferra la proliferación de síntomas en el parletre” (p. 1).

En la pornografía, el cuerpo se presenta como un cuerpo editado, fragmentado, deshumanizado: un conjunto de órganos sin sujeto. De esta manera, no importa nada de eso, nada afecta a quienes participan en ella; no deja marca ni conexión con el Otro. No solo esta imagen distorsiona la experiencia sexual, sino que crea un modelo del Otro como un objeto material de placer, libre de subjetividad y alteridad. De esta manera, el encuentro sexual real - la confusión, la incomodidad y la necesidad de simbolización, es intolerable para un sujeto que ha crecido con la fantasía controlada que ofrece la pornografía.

Pregunta General

¿Cómo se manifiesta y sostiene la imposibilidad del encuentro con el Otro sexo, propia de la estructura de la neurosis obsesiva, a través del consumo compulsivo de pornografía en el hombre adulto contemporáneo?

Preguntas Específicas

¿Qué relación hay entre la angustia obsesiva y el encuentro con el deseo del Otro?

¿Qué función cumple el consumo compulsivo de pornografía del sujeto con estructura obsesiva?

¿Qué articulación puede plantearse entre la función del consumo pornográfico en la neurosis obsesiva y las formas de violencia de género hacia la mujer?

Objetivos

Objetivo General

Analizar de que forma la imposibilidad del encuentro en el Otro sexo, en la función estructural del obsesivo, se manifiesta y se sostiene a través del consumo compulsivo de la pornografía en el hombre adulto contemporáneo.

Objetivos Específicos

- Examinar la relación entre la angustia obsesiva y el encuentro con el deseo del Otro en el sujeto con estructura obsesiva.
- Analizar la función cumple el consumo compulsivo de pornografía del sujeto con estructura obsesiva.
- Explorar la articulación entre la función del consumo compulsivo de pornografía en la neurosis obsesiva y las formas de violencia de género

hacia la mujer desde una perspectiva psicoanalítica.

Justificación del problema

El presente estudio es relevante ya que el consumo de pornografía tiene un gran efecto en la vida psicológica y social del individuo y tiene un efecto negativo en la sexualidad y, a su vez, en la capacidad de construir relaciones auténticas.

En Ecuador, Merlyn (2020) muestra una exposición temprana y extensa, y un impacto en actividades sexuales violentas tal como se representa en la pornografía. El fenómeno se vuelve importante cuando se vincula a la necesidad de hacerlo una y otra vez y al “placer negativo” que describe Alemán (2014), así como a la posición del sujeto sobre la castración tal como la define Lacan.

Analizar estas dinámicas permite comprender por qué la pornografía opera como un *farmakon* que elimina el enigma del deseo. El estudio abre así un campo necesario para profundizar en las formas contemporáneas del goce.

Esta eliminación del deseo es muy conveniente para el obsesivo, en la actualidad obtiene en la pornografía un dispositivo que le permite sostener un “encuentro” con la sexualidad sin tener que exponerse al Otro sexo en un plano presencial. La pantalla se vuelve una solución para él; satisface parcialmente la pulsión, pero neutralizando a ese Otro deseante que amenaza con evidenciar su propia falta.

El consumo pornográfico puede entenderse como un intento fallido y repetitivo de resolver la tensión entre deseo y goce, una tensión que la pornografía nunca permite que se cumpla del todo. De acuerdo con Miguel de la Rosa (2020) “El obsesivo se caracteriza por obturarse a sí mismo las vías para encontrarse con su deseo, tornándolo imposible. Concebirse deseante, implica percibirse en falta: cuestión que le es intolerable, tanto al observarlo en sí mismo como en el Otro.” (pág. 3).

Socialmente, esta investigación es importante porque, para grandes poblaciones de jóvenes, la pornografía se ha convertido en el contenido principal para la educación sexual, induciendo distorsiones afectivas y normalizando la violencia sexual.

Por lo cual, Merlyn et al. (2020) muestra que el consumo de pornografía está relacionado con ciertas actitudes respecto a las relaciones sexuales y el placer, así como con la existencia de comportamientos sexuales violentos no autorizados por la

pareja. A partir de estas observaciones, los estudios psicoanalíticos muestran que ciertos modos de consumo pueden afectar la relación del individuo con el Otro, priorizando la satisfacción instintiva en lugar de la reciprocidad en el encuentro con el otro.

Gangli (2018) plantea que el consumo compulsivo funciona como una defensa frente a la carencia y evita que afronte el deseo. Al entender estas implicaciones, se puede comprender por qué un placer autoerótico que reemplaza los encuentros reales se consolida.

Este trabajo está diseñado para contribuir, aportando herramientas clínicas y educativas que permitan desarrollar una intervención adecuada en el área. En el campo clínico, espera enseñar cómo la compulsión pornográfica puede transformarse en un síntoma tratable con palabras y con transferencia, en lugar de solo a través de un enfoque moral o abstencionista.

En el ámbito social, proporciona las bases para diseñar prácticas preventivas que recuperen la dimensión afectiva, enigmática y relacional de la sexualidad humana, una dimensión que frecuentemente es bloqueada por la lógica consumista.

En este contexto, Alemán (2014) describe una “pornificación de la cultura” que está relacionado con la creciente presencia y normalización de imágenes pornográficas en varios espacios sociales. Este tema es relevante en términos de los tipos de intervención que favorecen las relaciones con el Otro en términos de alteridad y reciprocidad. Desde este punto de vista, este estudio busca proporcionar un marco para reflexionar sobre los procesos clínicos y educativos frente a las transformaciones contemporáneas de la sexualidad.

ANTECEDENTES

El primer antecedente es Utreras (2022), quien en su trabajo de tesis sobre *Pornografía de internet y comportamientos sexuales: Estudio en la Unidad Educativa Carlos Cisneros, desarrollado en la Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador*, investigó la relación entre el consumo de pornografía en Internet y las conductas sexuales en estudiantes de una unidad educativa ecuatoriana. La investigación empleó un método cuantitativo y un diseño descriptivo-correlacional, y se utilizaron instrumentos de autoinforme en el estudio de estudiantes adolescentes.

Se demostró que el consumo de pornografía en Internet está fuertemente asociado con el desarrollo de conductas sexuales de riesgo y conductas sexuales que se normalizan en un contexto económico y social. El estudio fue de naturaleza cualitativa y se llevó a cabo en el cantón Cuenca. Reveló que la pornografía es una herramienta para la normalización de la violencia de género en los jóvenes, al reproducir una ideología sexual asimétrica que trata a las mujeres como objetos y a los hombres como sujetos de deseo.

Este contexto está directamente relacionado con la presente tesis, ya que ofrece evidencia empírica del contexto ecuatoriano sobre la relación entre el consumo pornográfico y los cambios en el comportamiento sexual, confirmando que el fenómeno no es ajeno a la realidad nacional y que sus efectos se expresan desde una edad temprana, fortaleciendo la relevancia de una lectura psicoanalítica que explique los mecanismos subjetivos que sostienen dicho consumo.

El segundo antecedente es descrito por Gil-Gesto et al. (2025) titulado *Pornografía, violencia de género contra las mujeres y resistencias adolescentes: Un análisis hermenéutico para una educación sexual feminista-interseccional en el Cantón de Cuenca, Ecuador*, publicado en el South American Research Journal, intentaron investigar desde un punto de vista hermenéutico y feminista-interseccional la relación entre el consumo de pornografía y la violencia de género y la resistencia adolescente en Ecuador.

Su perspectiva cualitativa desarrollada en el Cantón de Cuenca se basó en el estudio y demostró que la pornografía se utiliza como un medio para normalizar la violencia

de género entre los adolescentes. Reproduce los guiones sexuales asimétricos en los que las mujeres son objetos y los hombres son sujetos de deseo.

Este antecedente es muy relevante en nuestro proyecto ya que es el único que es capaz de conectar la pornografía con la violencia de género y de esta manera encontramos que las dinámicas de cosificación y desigualdad sexual en la literatura internacional también están presentes en el contexto local y así proporcionan una perspectiva crítica al análisis psicoanalítico propuesto aquí.

Finalmente, este antecedente corresponde a Díaz (2019), quien en su ponencia titulada *El sexo en exceso: estudiando el consumo de ciber pornografía en Latinoamérica con datos de Pornhub*, presentada en el XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología celebrado en Lima, presentó el patrón de consumo de ciber pornografía en América Latina basado en los datos recopilados por Pornhub que fueron publicados en el campo, y desarrolló un estudio cuantitativo descriptivo basado en datos secundarios disponibles públicamente con el objetivo de identificar la tendencia de consumo por país, género, edad y los tipos de contenido más buscados en la región latinoamericana.

Hemos observado que el consumo de pornografía en línea en América Latina es prevalente, y los patrones de búsqueda reflejan una preferencia por contenido que reproduce las dinámicas de dominación masculina y subordinación femenina.

Esto se debe a que los datos sobre el consumo de pornografía en la región latinoamericana, que incluye a Ecuador, son comparables en términos de datos, y porque nuestro estudio sobre los tipos de contenido más consumidos por audiencias masculinas es consistente con la idea de que el estudio no es neutral sino en términos de la manera en que el sujeto y el Otro sexo están en una relación de asimetría y cosificación

Criado Pajuelo (2022), es la persona que, en su artículo *La representación de la mujer en la pornografía desde una perspectiva de género: un análisis global*, publicada en el Journal of Feminist, Gender and Women Studies, buscó analizar desde un punto de vista de género y psicosocial cómo se representa a las mujeres en la pornografía convencional y las implicaciones de dicha representación.

Al recopilar y analizar 84 estudios e investigaciones previas, incluyendo metaanálisis, revisiones teóricas, estudios empíricos y ensayos, la autora estudió la violencia sexual, la cosificación sexual, el canon de belleza de las mujeres, los roles y guiones sexuales, la sexualidad femenina y la erotización de la violencia en el contenido pornográfico convencional.

De este análisis, podemos concluir que la pornografía reproduce la desigualdad sexual entre hombres y mujeres cuando las categorías “hombre” y “mujer” se construyen de manera dicotómica jerárquica: agresor-víctima, dominación-subordinación, sujeto deseante-objeto deseado, individuación-deshumanización.

Este contexto es esencial, ya que proporciona apoyo empírico y teórico desde una perspectiva de género que permite, junto con la perspectiva psicoanalítica lacaniana, entender la pornografía compulsiva como una herramienta para cosificar al Otro sexo y reproducir la imposibilidad de un encuentro real con las mujeres.

El antecedente corresponde a Villanueva-Blasco et al. (2024), en su estudio titulada *Uso problemático de Internet y prácticas de riesgo online en adultos de América Latina*, publicada en la revista *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, se propusieron estimar la prevalencia del uso problemático de internet y de prácticas de riesgo online entre ellas el consumo de pornografía en función del sexo, la edad y la situación de convivencia, y analizar su relación en una muestra de 4.975 adultos de entre 18 y 64 años provenientes de seis países latinoamericanos: República Dominicana, Ecuador, México, Perú, Colombia y Argentina.

El estudio adoptó un diseño exploratorio y transversal con muestra de conveniencia, utilizando la Escala de Uso Problemático de Internet (EUPI-a) y una escala ad hoc de prácticas de riesgo online.

Los resultados confirmaron que el consumo de pornografía en línea es significativamente mayor en hombres que en mujeres, con una prevalencia global del 22,6%, siendo los varones de 18 a 30 años quienes presentan las tasas más elevadas, y que existe una asociación estadísticamente significativa entre el uso problemático de internet y el consumo pornográfico.

Este antecedente es de especial relevancia, porque constituye uno de los pocos estudios que aporta datos estadísticos sobre consumo pornográfico en población adulta

latinoamericana incluyendo Ecuador como país participante y porque confirma empíricamente que el consumo compulsivo de pornografía se inscribe en una lógica más amplia de uso problemático de las pantallas y los dispositivos digitales, lo cual complementa la lectura psicoanalítica propuesta sobre la función estructural de la pornografía en la neurosis obsesiva del hombre adulto contemporáneo.

CAPÍTULO I

La estructura obsesiva: deseo, mirada y el encuentro con el Otro sexo

¿Qué es la neurosis?

Para comprender la neurosis es necesario dejar de lado la perspectiva psiquiátrica, que le da lugar desde un conjunto de síntomas observables y cuantificables. Freud (1905), situó su origen en la afectación psíquica originada en un conflicto en específico entre el Yo y una representación que le resulta inconcebible, es decir, traumática. Lo que se encarga precisamente el Yo frente a esta representación, es tratarla como si no hubiera acontecido haciendo uso de la represión.

Lacan, retoma y reformula a Freud proponiendo entender a la neurosis como una estructura, es decir, un modo en que cada sujeto se relaciona con el lenguaje, el deseo, el Otro y el goce de manera singular. Hablar de neurosis constituye como el sujeto se ha construido a lo largo de su vida, el modo en la que ha podido responder a sus preguntas fundamentales que el lenguaje y a cultura le han impuesto desde el nacimiento. Lacan organiza la subjetividad del parlatre en tres estructuras clínicas: La neurosis, la psicosis y la perversión. Cada una tiene una forma en particular de tramitar la castración, es decir la inscripción de la falta mediante el lenguaje y la ley del padre.

En la psicosis, la castración ha sido forcluida, este significante que representa la ley, el Nombre de Padre, no se inscribe y el sujeto queda expuesto a lo Real sin la organización simbólica. En la perversión, el sujeto niega la ley o reniega la castración, claro que existe, pero se posiciona como aquel que puede negarla o transgredirla. En tanto, a la neurosis, la castración si es inscrita y la padece; reconoce la falta, la Ley, pero sufre por ello. El neurótico conoce que carece, simultáneamente sabe que el Otro padece de lo mismo, en consecuencia, no puede abarcarlo todo y permanece en constante sufrimiento. Como mencionó Lacan (1955-1956) “La aceptación de la castración es el duro precio que el sujeto debe pagar por este reordenamiento de la realidad” (p. 443).

En la neurosis, el sujeto está constitutivamente dividido por el lenguaje: hay una parte que se le escapa al neurótico, que le es radicalmente inaccesible a su conciencia y voluntad; ese es el inconsciente. El neurótico habla, demanda o desea, pero nunca de

forma directa, siempre entre ello se interpone algo, una duda, algo prohibido, una culpa, que hace caer en cuenta que el sujeto no es dueño de sí mismo ni de su goce. Según Lacan (1955-1956) “Lo reprimido siempre está ahí, y se expresa de modo perfectamente articulado en los síntomas y en multitud de otros fenómenos.” (p. 24). El síntoma es la expresión de este conflicto, es la formación de la relación entre el deseo inconsciente, las demandas del Yo y la cultura; no solo es un problema por eliminar, sino un mensaje cifrado que el sujeto dirige a Otro.

El mecanismo que define a la neurosis es la represión, esto no quiere decir que sea solo el olvido de algún recurso o evento doloroso, ni una anulación consciente de contenidos incómodos. Es un proceso simbólico mediante el cual se excluye de la consciencia algo que resultó movilizante o traumático; sin embargo, eso reprimido no desaparece, sino que queda inscrito en el inconsciente y busca otras vías para hacer acto de expresión. De acuerdo con Lacan, (1955-1956) “Lo reprimido siempre está ahí, y se expresa de modo perfectamente articulado en los síntomas y en multitud de otros fenómenos” (pág. 24).

Este planteamiento es fundamental, represión y retorno de lo reprimido danzan en una misma sintonía, pero desde perspectivas distintas. No hay nada que se reprima que después no vaya a retornar y viceversa no hay nada que retorne que no venga de una represión previa. El síntoma del neurótico es lo que llamamos ese retorno. En el seminario 3, Lacan precisa lo siguiente:

La Verdrängung, la represión, no es la ley del malentendido, es lo que sucede cuando algo no encaja a nivel de la cadena simbólica. “Cada cadena simbólica a la que estamos ligados entraña una coherencia interna, que nos fuerza en un momento a devolver lo que recibimos a otro.” Ahora bien, puede ocurrir que no nos sea posible devolver en todos los planos a la vez, y que, en otros términos, la ley nos sea intolerable. No porque lo sea en sí misma, sino porque la posición en que estamos implica un sacrificio que resulta imposible en el plano de las significaciones. Entonces reprimimos: nuestros actos, nuestro discurso, nuestro comportamiento. Pero la cadena, de todos modos, sigue circulando por lo bajo, expresando sus exigencias, haciendo valer su crédito, y

lo hace por intermedio del síntoma neurótico. En esto es que la represión es el mecanismo de la neurosis. (Lacan, 1955-1956, p. 122)

El síntoma no es un efecto sin sentido ni algo que este mal en el psiquismo: es un mensaje. A través de esto, el neurótico puede expresar aquello que se reprime, y no se puede demostrar directamente, se podría entonces entender al síntoma como un lenguaje, que esta presto a la interpretación, ya que, si es mensaje entonces está dirigido a un otro. El trabajo con la neurosis es en gran medida un quehacer de traducción y de desciframiento; escuchar lo que el síntoma quiere decir en un lenguaje cifrado y devolvérselo al sujeto de una forma inversa que puede ser entendida y reconocida.

El neurótico no es alguien que está en sufrimiento o que padece de síntomas, sino que tiene una pregunta fundamental sobre su existencia, su lugar, lo que quiere en el mundo, esta pregunta no se puede formular de forma directa, ya que sería muy angustiante, significaría enfrentarse con la falta, que se busca evitar. Del mismo modo Lacan (1955-1956) “El neurótico está en una posición de simetría, es la pregunta que nos hacemos, y es justamente porque ella nos involucra tanto como a él, que nos repugna fuertemente formularla con mayor precisión” (p. 249).

El sujeto se despliega toda una vida entorno a esta pregunta que, en el fondo, no quiere responder. El yo, lejos de ser un instrumento de acceso a la verdad, funciona como un mecanismo para encubrir; sirve para acercarse a esta incógnita lo suficiente como para hacerse pensar que está abordando la misma, pero no asumiendo el riesgo de enfrentarla. Por eso, se apunta más allá del Yo, hacia el inconsciente que habla a través de los síntomas, lapsus, sueños y formaciones del inconsciente.

Para poder situar todo lo anterior hay que hacer una distinción de algunos términos que normalmente se confunden: la necesidad, la demanda y el deseo. Esta distinción ayuda a comprender como siempre parece ser que hay una insatisfacción, hay una demanda constante y porque cuando se consigue lo que se quiere, termina decepcionando.

La necesidad es meramente una exigencia orgánica que el cuerpo pide que se atienda; la sed, el hambre, el frío, calor, etc. En los animales logran ser atendidas directamente con el objeto, pero el ser humano no puede colmar sus necesidades de

forma lineal, tiene que articularlas, pedir las, tiene que destinar eso que necesita a alguien.

Y cuando eso ocurre se transforma en demanda, al hacer este pasaje por el lenguaje la necesidad pierde su objeto en específico, en demanda de amor, en ser reconocido por el Otro. Cuando él bebe lloraba pidiendo alimento, no solo pide el pecho; pide ser visto, pide ser amado. Pero esta demanda nunca podrá ser saciada del todo, no se puede entregar todo el amor que se quiere porque siempre estará marcado por la falta.

Y entre estos dos conceptos de necesidad y demanda se encuentra el deseo. Aquel no tiene objeto propio sino el objeto de la demanda convertido, puesto en la demanda de lo que en realidad se carece, eso que se perdió cuando se introdujo en el lenguaje. Como señaló Lacan (1958-1959) “más allá de la demanda, el sujeto intenta reponerse en la dimensión del discurso del Otro donde ha de recuperar lo que se perdió debido a su entrada en ese discurso” (p. 348).

Neurosis Obsesiva

La neurosis obsesiva se define por una relación particular sobre el deseo: su imposibilidad. El obsesivo hace al Otro completo transformando su deseo en una demanda, poniéndose al servicio del amo presente, tratando de protegerse de la angustia que podría ser causada por la falta de sentido de un deseo que está bloqueado por su posición como esclavo del Otro (Schejtman, 2023).

La estructura del deseo en la neurosis obsesiva se basa en una paradoja fundamental: el obsesivo desea, pero sistemáticamente evita el encuentro con el objeto de ese deseo. Lo que muestra la anamorfosis Schejtman (2023) plantea que, en la neurosis obsesiva, el deseo se torna imposible a partir de la espera y la postergación del acto. En este sentido, el obsesivo posterga la elección de un partenaire y mantiene a las candidatas potenciales como objetos intocables, mientras el acto permanece suspendido. Esta dinámica se relaciona con la dificultad del obsesivo para asumir una posición frente a su propio deseo, ya que este puede quedar subordinado a aquello que supone que el Otro le demanda. De este modo, la procrastinación del acto permite mantener la elección en suspenso, mientras la duda obsesiva confronta constantemente razones a favor y en contra hasta producir una inmovilización que vuelve difícil la decisión. Así, la postergación y la duda sostienen la imposibilidad del deseo y mantienen al sujeto alejado de la realización del acto (Schejtman, 2023, p. 716).

En este estado de suspensión, la única conexión posible con el objeto de deseo es escópico: las candidatas son ofrecidas a la exhibición, es decir, al circuito de la mirada, sin que medie contacto real alguno. Este mecanismo encuentra su expresión más completa en el consumo compulsivo de pornografía: mujeres reducidas a imágenes, intocables por definición, permanentemente disponibles para la mirada, lo que reproduce precisamente la lógica obsesiva del disfrute sin encuentro, sin acto y sin un Otro real. (Schejtman, 2023).

El objeto escópico no es solo la parte principal de la neurosis obsesiva, sino que también es un aspecto de la estructura obsesiva. Por otro lado, Lacan señala en el Seminario 23 que la neurosis obsesiva está estrechamente conectada con lo escópico, y que es muy difícil separar la neurosis obsesiva de la mirada. (Godoy y Schejtman, 2009). El objeto mirado ocupa un lugar privilegiado en el fantasma obsesivo: a través de él, el sujeto se conecta con el Otro y evita la castración, y es capaz de ignorar la angustia del encuentro.

La persona obsesiva se centra en el aspecto escópico para hacer una nominación imaginaria que es un *sinthome* de modo que mantienen unidos los registros real, simbólico e imaginario, pero al precio del aislamiento, la petrificación y la mortificación propios de su estructura (Godoy y Schejtman, 2009).

En su fantasma el sujeto obsesivo es una conciencia trascendental fuera de la escena y disfruta del espectáculo que le permite proyectar la fantasía de un Otro completo, sin barreras, cuya ausencia intenta llenar con su imagen fálica (Godoy y Schejtman, 2009). Es desde este punto que la pornografía se vuelve clínica: el Otro sexo se reduce a un objeto escópico, fijado en la pantalla como un objeto parcial de la pulsión, nunca elevado a la dignidad de un sujeto deseante. La pornografía es el soporte actual de la fantasía obsesiva: un ciclo de goce escópico en el que el sujeto no actúa, no se distrae y no logra confrontar la imposibilidad estructural del sexo.

La articulación del *sinthome* y la neurosis obsesiva nos brinda una comprensión de cómo funciona esta lógica estructural. El *sinthome* en la neurosis obsesiva es una nominación imaginaria: una duplicación de lo imaginario que envuelve lo real y lo simbólico y perpetúa la hinchazón de la imagen corporal para evitar que el deseo, el amor y el conocimiento tengan una influencia directa sobre el sujeto con el fin de evitar la castración (San Miguel, 2012).

Esta operación tiene consecuencias clínicas precisas: la mirada en el obsesivo se articula con el fantasma escópico que responde a la falta en el Otro, ofreciendo una imagen donde solo queda la sombra de uno mismo, una forma de llenar esa falta desde una posición de un amo que no puede ser visto.

En este contexto, el pensamiento mismo se erotiza, otra forma de satisfacer la pulsión: la regresión de actuar a pensar produce un pensamiento que se cierra en sí mismo como una forma de rechazar el conocimiento, rechazando simultáneamente la dimensión del deseo y la confrontación con la realidad de la inexistencia de la relación sexual.

El consumo obsesivo de pornografía puede entenderse como la forma privilegiada en que se asienta este sinthome escópico-imaginario: la pantalla retrata al Otro sexo sin castración y el sujeto puede controlar, interrumpir y repetir indefinidamente, manteniendo así la ilusión de un Otro completo y llenando el vacío estructural que implicaría toda relación sexual.

La compulsión para repetir más allá del principio del placer.

En este sentido, Freud parte de la premisa de que el aparato psíquico está controlado por el principio del placer. Este principio insiste en que la vida anímica tiende a minimizar las dimensiones de displacer y a dirigirse hacia el placer.

Pero Freud advierte que esta explicación implicaría una falta de comprensión de todos los fenómenos psíquicos, y hay cosas que pueden causar sufrimiento, angustia o culpa pero que se repiten una y otra vez (Freud, 1920-1992, pp. 7–11).

A partir de esta dificultad, Freud desarrolla la idea de la compulsión a repetir. Es la sensación de que la persona reproduce una experiencia, situación o comportamiento de manera obvia y así no obtiene placer.

La repetición no necesariamente aparece en respuesta a una decisión consciente, sino que puede ser una demanda pulsional. Freud argumenta que, en algunos casos, la compulsión a repetir es "más original, más elemental, más instintiva" que el principio del placer (Freud, 1920-1992, p. 27).

Esta formulación es importante porque deja claro que el sujeto no siempre actúa buscando su bienestar, sino que repite lo que le incomoda tanto a pesar de que ya saben

que está mal. Y así la repetición se vuelve paradójica: causa sufrimiento, y sin embargo también es una especie de satisfacción pulsional. El sujeto no puede escapar del comportamiento porque hay un elemento allí más allá de la voluntad consciente.

Freud desarrolla este tema a través de fenómenos clínicos. En las neurosis traumáticas, por ejemplo, el sujeto vuelve a experimentar en sus sueños la situación del accidente o evento que causó el trauma. También considera el juego del fort-da del niño, en el que el repite la desaparición y el regreso de la madre.

Finalmente, observa la repetición en la transferencia, en la que el paciente recuerda conflictos y experiencias del pasado en lugar de recordarlos como eventos que ya han sucedido (Freud, 1920-1992, pp. 13–27).

Cuando Freud aborda la transferencia, dice que el paciente puede verse obligado a "repetir lo reprimido como una experiencia presente, en lugar de recordarlo como un fragmento del pasado" (Freud, 1920-1992, p. 21). Esta afirmación nos permite distinguir entre recordar y repetir. Recordar implica cierta elaboración psíquica y una posibilidad de historizar la experiencia, pero la repetición mantiene al sujeto dentro de una escena que se representa en el presente sin ser plenamente reconocida.

Freud vincula el impulso a repetir con lo reprimido inconsciente. La resistencia proviene del yo que intenta evitar el displacer causado por el retorno de lo reprimido.

Pero la repetición no desaparece porque el sujeto quiera evitarla. Al contrario, cuanto más se intenta mantener algo fuera de la conciencia, más puede regresar a través de actos, pensamientos o comportamientos repetitivos (Freud, 1920-1992, pp. 22–25).

Esta formulación puede vincularse a la neurosis obsesiva: el sujeto obsesivo intenta controlar sus pensamientos, deseos y acciones a través de la duda, la inhibición, el aplazamiento y los rituales. Sin embargo, la búsqueda de control conduce a un circuito repetitivo: llega la angustia, se realiza un comportamiento para reducirla, hay un breve alivio y la angustia regresa. La repetición sirve como defensa contra el conflicto, pero también mantiene activo lo que se intenta controlar.

Así que el comportamiento obsesivo no es sin sentido. El sujeto puede sentirlo irracional o excesivo, pero actúa como una función en su economía psíquica. La repetición puede aliviar temporalmente la tensión y mantener a distancia lo que es

conflictivo. Pero mientras no produzca una elaboración duradera, el comportamiento se repetirá una y otra vez.

Desde esta perspectiva, el consumo compulsivo de pornografía puede verse como una forma contemporánea de la necesidad imperiosa a repetir. No todo consumo de pornografía es compulsivo ni todas las personas que visualizan la pornografía tienen una neurosis obsesiva.

La cuestión es estudiar aquellos casos en los que el comportamiento se vuelve involuntario y automático y demasiado difícil de detener incluso si tiene consecuencias negativas para la vida personal, sexual o afectiva de la persona que lo hace.

El consumo puede ser una respuesta a la angustia, la soledad, el aburrimiento, la frustración o la dificultad para mantener una relación íntima. La pornografía proporciona satisfacción inmediata, pero esta satisfacción suele ser breve.

Luego pueden surgir la culpa, la vergüenza, el vacío o la insatisfacción, lo que lleva al consumo nuevamente. De esta manera, se construye una secuencia repetitiva, tensión, consumo, alivio momentáneo, malestar y nuevo consumo.

Esta secuencia permite una conexión directa entre el texto de Freud y el tema de estudio de esta investigación. El hombre no recurriría a la pornografía solo por placer sexual, sino también para ayudar a manejar una tensión psíquica que no puede tratarse de otra manera.

Este comportamiento es una herramienta bien conocida contra la angustia, pero no resuelve lo que la causa. La satisfacción obtenida no es definitiva y el comportamiento se repite.

La relación con el principio del placer es evidente aquí en términos paradójicos. El consumo primero parece estar en conformidad con el principio del placer en términos de reducir la tensión y la excitación, pero cuando el comportamiento se vuelve excesivo, se convierte en una fuente de sufrimiento, culpa o interferencia en la vida del sujeto. La repetición ya no puede entenderse como una búsqueda de placer y en cambio va acompañada de una satisfacción instintiva que permanece incluso cuando el sujeto está incómodo.

Freud explica que el impulso a repetir puede llevar a experiencias que "no contienen posibilidad de placer" y no fueron satisfactorias en su momento (Freud, 1920-1992, pp. 23-25). Esto permite que la persona repita un comportamiento que no es satisfactorio. En una generación de consumo compulsivo de pornografía, cada nueva escena puede llevar a nuevos placeres, pero ninguna puede eliminar la tensión o dar esa satisfacción estable.

La lectura de Lacan nos permite expandir esta articulación. Para Lacan el deseo no es meramente la búsqueda de un objeto que pueda completar al sujeto. El deseo se sostiene alrededor de una falta y se articula con el campo del Otro. Por esta razón, ningún objeto es capaz de satisfacernos de manera absoluta.

El sujeto espera algo que parece poder completarlo, pero cada objeto alcanzado deja una pieza del rompecabezas que mantiene el deseo en marcha (Lacan, 1958-2009).

En la exposición reiterada a contenido pornográfico, esta dinámica se puede ver en la búsqueda constante de nuevas imágenes y escenas. Cada contenido parece prometer una satisfacción diferente, pero el sujeto continúa buscando porque lo que desea no se encuentra completamente en ninguna imagen. La sustitución permanente de un contenido por otra muestra que la satisfacción obtenida es parcial y que la falta permanece activa.

Lacan llama al pequeño objeto a aquello que causa el deseo. No es un objeto tangible que podamos poseer completamente, sino un resto que impulsa la búsqueda del sujeto y nunca se alcanza por completo (Lacan, 1962-1963-2006).

En este sentido, las imágenes pornográficas pueden servir como soporte para la excitación y la búsqueda, pero no coinciden con el deseo. Por lo tanto, el sujeto continúa consumiendo incluso después de haber encontrado satisfacción. Asimismo, la noción lacaniana de *jouissance* nos ayuda a ver que hay hábitos que aún pueden sostenerse y que pueden producir sufrimiento.

El goce no es simplemente placer; incluye exceso, incomodidad y repetición. Así, el sujeto puede persistir en un comportamiento que encuentra problemático porque está asociado con un cierto tipo de satisfacción que está más allá de su voluntad consciente (Lacan, 1972-1973-1981).

La jouissance en la visualización compulsiva de la pornografía puede estar relacionada no solo con la excitación sexual sino también con la repetición en sí misma. La búsqueda, la dificultad para detenerse y el regreso al consumo después de la culpa o la insatisfacción son parte de un circuito donde el placer y el sufrimiento aparecen entrelazados. El sujeto repite porque encuentra una satisfacción parcial pero también porque permanece insatisfecho.

De esta manera, podemos vincular el sentimiento de repetición al hecho de que no podemos encontrarnos con el otro sexo. Encontrarse con una mujer concreta significa que tenemos que aceptar la incertidumbre, la reciprocidad y la autonomía de la otra persona. Y no garantiza la satisfacción y la respuesta de la otra persona no puede ser completamente predicha o controlada. Para este sujeto, a menudo hay duda y control, y eso es doloroso.

La pornografía puede, en algunos casos, ser una satisfacción sustitutiva y permitir que la sexualidad se mantenga a distancia de una mujer real. El sujeto obtiene una imagen sexual sin estar completamente expuesto a la reciprocidad, el rechazo o las demandas del otro. De esta manera, todavía están en relación con el deseo, pero ya no tienen que aceptar las condiciones de tener un encuentro con otra persona como sujeto deseante.

Así, la compulsión a la repetición nos permite entender el consumo de pornografía no solo como un comportamiento de búsqueda de placer. Freud ofrece una repetición que puede situarse fuera del principio del placer y está conectada con lo reprimido inconsciente. Lacan nos permite ver que la repetición está en medio de una falta y un tipo de jouissance que ningún objeto puede tomar completamente.

En relación con el título de esta investigación, el consumo compulsivo de pornografía constituye una forma de satisfacción, pero, al mismo tiempo, evita el encuentro con el otro sexo. El sujeto continúa el mismo comportamiento que imagina que tiene que navegar la sexualidad, pero lo mantiene alejado de la relación con una mujer real. La pornografía es una respuesta inmediata a la ansiedad, pero no es suficiente para mantener una relación sexual y afectiva basada en la reciprocidad mutua.

En conclusión, el texto de Freud nos ayuda a creer que, en la neurosis obsesiva, el visionado compulsivo de pornografía puede servir como un acto de compulsión a repetir. Es un hábito que es brevemente satisfactorio, pero también un mecanismo de falta, insatisfacción y distancia del otro. Así que lo que se repite no es solo el consumo, sino también el hecho de que uno no puede lograr una satisfacción plena teniendo a una mujer como sujeto de deseo.

Función escópica en la obsesión

Esta estructura de pulsión que Lacan describe como un paralelismo entre voyeur y exhibicionista está enraizada en la propia teoría de las pulsiones de Freud. En "Tres ensayos sobre la teoría de la sexualidad" (1905), Freud describe el placer de mirar y de ser visto como componentes autónomos de la pulsión de la sexualidad infantil antes de que se subordinen a la primacía genital.

Estos movimientos parciales placer de ver (Schaulust) y placer de exhibirse no son desviaciones, sino elementos fundamentales de toda sexualidad que, en el desarrollo normal de la misma, se integran como preludio al acto sexual y son autónomos como un fin en sí mismos en su fijación patológica.

Diez años después, Freud es capaz de articular esta dualidad en "Pulsiones y sus destinos" (1915), donde muestra que la pulsión escópica es un circuito reversible: mirar y ser mirado, mostrar y ser mostrado no son opuestos, sino destinos de la misma pulsión que puede revertirse sobre uno mismo o intercambiar su objetivo activo por el pasivo.

Es en este punto donde el historial del Hombre de las Ratas (1909) aporta algo que la teoría de 1905 y 1915 no puede dar por sí sola: la escena clínica que muestra cómo esa pulsión se fija tempranamente y queda ligada, desde el origen, a la prohibición y a la angustia.

Cuando el niño pide deslizarse bajo la falda de su institutriz para tocarla y observarla, Freud no hace un informe anecdótico ni registra un evento, sino que lo describe como el comienzo de la neurosis, por lo que dice "este recuerdo no es solo... el comienzo de la enfermedad, sino ya la enfermedad misma" (Freud, 1909, p. 142). El placer de ver, en este caso, no surge desprendido, sino ya conectado a la prohibición y la culpa del adulto, y por eso en este paciente la pulsión escópica no conduce a una

perversión manifiesta, sino que se mantiene controlada y es un síntoma de una tendencia obsesiva.

Esta dinámica escópica que ya está presente en la fijación temprana del Hombre de las Ratas se cristaliza en la formulación de Lacan del ojo y la mirada. Para Lacan, ambos no son intercambiables, el ojo es el órgano de la visión que ve fuera del mundo, mientras que la mirada es el objeto escópico que siempre está oculto en el campo visual.

Desde la perspectiva de Lacan (1964-1987), esto no es solo anatómico, sino estructural: “en nuestra relación con las cosas, algo se desliza, pasa, se transmite, de peldaño en peldaño, para ser siempre en algún grado eludido eso se llama la mirada” (p. 80). A partir de ello, la mirada no es lo que el sujeto observa en el mundo, sino aquello que, viniendo del campo del Otro, lo precede y lo captura antes de que pueda tomar una posición frente a ella.

La separación irreductible entre el ojo y la mirada es precisamente eso lo que Lacan (1964-1987) indica “en la cual se manifiesta la pulsión a nivel del campo escópico” (p. 80), y es el nudo donde se expresan la pulsión, el deseo y la repetición en la neurosis obsesiva. De hecho, la pulsión escópica no tiene como objetivo ver, sino rodear el objeto de la mirada sin alcanzarlo nunca y siempre regresa al sujeto sin haber cumplido su cometido. Es esta naturaleza insatisfecha e inagotable de la pulsión escópica la que explica la lógica compulsiva del consumo pornográfico en el obsesivo: no es una búsqueda de placer que se repite porque es satisfactoria, sino un circuito pulsional que continúa porque nunca alcanza su objeto.

El factor decisivo es que esta imposibilidad no es contingente sino estructural. Lacan (1964-1987) diría que la mirada “sólo se nos presenta bajo la forma de una extraña contingencia, simbólica de aquello que encontramos como tope de nuestra experiencia, a saber, la falta constitutiva de la angustia de castración” (p. 80). La mirada como objeto a es la limitación fundamental y central que la castración del sujeto imparte: el obsesivo, cuya estructura de interacción es evitar abordar esa falta, encuentra en el campo escópico su modo privilegiado de placer.

En el campo escópico puede mantener la ilusión de un Otro sexo sin castración, una imagen completa y controlada que puede desplazar la angustia. Pero la mirada

siempre es esquiva, y el objeto escópico a siempre es evanescente y elusivo, de modo que la ilusión desaparece en el mismo momento en que parece alcanzarse y se repite en un ciclo de repetición.

La pantalla pornográfica es entonces el dispositivo actual en el que el obsesivo sigue buscando y continúa buscando con ella: cada consumo repite la misma búsqueda fallida de una mirada que complete el Otro sexo; una mirada que siempre está en el lugar correcto mientras esté de la manera correcta y sin brecha, pero por estructura nunca puede ser capturada o mantenida.

La dimensión escópica se profundiza cuando Lacan introduce la anamorfosis como un modelo para pensar la relación del sujeto con la mirada. La anamorfosis es una figura óptica donde una imagen distorsionada solo toma su verdadera forma cuando el sujeto se mueve y la observa desde un punto oblicuo, desde un ángulo que no es el de la visión frontal y directa. Este procedimiento no es solo un artificio pictórico, sino una estructura que ilustra algo fundamental: Lacan (1964-1987) diría que “la mirada puede contener en sí misma el objeto a del álgebra lacaniana donde el sujeto viene a caer” (p. 84).

Lo que muestra la anamorfosis es que el sujeto nunca se acerca a la imagen desde una posición de dominio y transparencia: siempre hay un punto ciego, un ángulo muerto desde el cual la imagen se distorsiona y escapa. Este punto ciego es precisamente donde la mirada está como objeto a: el espacio donde la mente del sujeto organiza el campo visual sin poder verlo o capturarlo directamente.

La persona obsesiva se posiciona imaginariamente como una conciencia que todo lo ve, como un sujeto que lo ve todo desde una posición de control y distancia. Pero esta ilusión de dominio escopofílico es precisamente lo que Lacan (1964-1987) desmantela: “lo que nos hace conscientes al mismo tiempo nos instituye como *speculum mundi*” (p. 82), es decir, el sujeto no es quien mira soberanamente al mundo, sino que es mirado desde todos lados sin saberlo.

La autoconciencia que el obsesivo mantiene tan diligentemente, esa posición de espectador que permanece fuera de la escena no es más que el reverso de una captura escópica que lo precede y lo determina sin que él pueda notarlo. En este sentido, Lacan (1964-1987) diría que es “aquello que le permite a la conciencia volverse hacia sí

misma aprehenderse como viéndose ver representa un escamoteo: allí se evita la función de la mirada” (p. 83).

El obsesivo y la mujer

La neurosis obsesiva encuentra su causa eficiente en un retroceso respecto de la mujer. Esta es la tesis central que Thompson (2017) desarrolla a lo largo de su recorrido clínico y teórico: la producción de la neurosis obsesiva sirve al fin de evitar activamente el encuentro con una mujer.

Afirmación que no debe leerse en sentido meramente fenomenológico sino estructural, en la medida en que toda la constelación sintomática del obsesivo sus dudas, sus postergaciones, sus idealizaciones, sus síntomas está organizada en función de un mismo punto de fuga: la angustia de castración que implica el encuentro real con el Otro sexo. En este marco, el consumo compulsivo de pornografía no constituye una conducta adictiva en sentido conductual sino una modalidad privilegiada de esa evitación estructural: la forma que adopta en el siglo XXI la vieja lógica obsesiva de sostener el deseo a distancia, en el plano puro de la fantasía escópica, lejos del encuentro imposible con el Otro sexo.

Esta lógica electiva se hace visible con precisión en el historial freudiano del Hombre de las Ratas. Thompson (2017) señala que lo verdaderamente destacable del caso no son los mecanismos de defensa en sí el aislamiento, la anulación retroactiva, la formación reactiva sino el núcleo electivo que los precede y los determina.

Lo que Ernst Lanzer elige al contraer la neurosis es ahorrarse la angustia de castración que implica el encuentro con el Otro sexo: toda la producción sintomática puede leerse como una consecuencia de esta omisión originaria, de esta elección de desconocer las posibilidades contingentes de encuentro con mujeres reales que se le presentaban.

Thompson (2017) plantea que la elección de la neurosis implica un empobrecimiento de los lazos con el Otro, una evitación del encuentro con el deseo del Otro ante el que se retrocede para evitar el pasaje angustioso que tal encuentro supone.

El síntoma posibilita un recorrido pulsional que prescinde del pasaje por el Otro sexo: en la neurosis obsesiva se elige una modificación en el cuerpo o en el

pensamiento en detrimento de una modificación en el mundo exterior, resignando el acto en favor de la adaptación. En el centro de esta renuncia a actuar, se sitúa el retroceso respecto del encuentro con una mujer (Thompson, 2017).

Esta evitación se sostiene en una operación que Thompson (2017) denomina la instalación del perturbador del goce: el obsesivo necesita construir un obstáculo el padre, la deuda, el rival, la duda que funcione de barrera respecto del encuentro con una mujer y tapone la angustia de castración.

Buscar un perturbador es ya, en sí mismo, un subterfugio obsesivo; la destrucción del Otro se convierte así en condición de la realización del deseo y, por lo tanto, en función de preservar al Otro, es decir, por las mejores razones el deseo por el Otro sexo es postergado ad infinitum (Thompson, 2017).

La duda obsesiva cumple aquí una función estructural precisa: releva al sujeto del acto manteniéndolo en una cavilación permanente que equilibra razones a favor y en contra hasta inmovilizarlo completamente. Mientras reina la duda, no hay acto; y mientras no hay acto, no hay confrontación con la castración. La neurosis es, en definitiva, lo que el sujeto elige sufrir para no padecer el atravesamiento de la angustia de castración que implica el encuentro sexual (Thompson, 2017).

El obsesivo contemporáneo presenta una variante significativa de esta lógica. Thompson (2017) la analiza a partir del retrato del protagonista del film *Shame* (2011): Brandon colecciona grandes cantidades de pornografía, acude habitualmente a la prostitución y sostiene videochats eróticos pagos, pero desfallece ante el encuentro con una mujer que le propone algo mínimamente amoroso.

Lo que no puede soportar es la presencia del deseo del Otro sexo en su dimensión subjetiva: puede vincularse con mujeres cuando media el dinero que anula el deseo del partenaire reduciéndolo a un pago que le asegura la primacía de su propio deseo o cuando hay un tercero perjudicado que le provee el obstáculo necesario para sostener su deseo, pero no puede sostenerse en la escena cuando el Otro sexo se presenta en su alteridad real.

El obsesivo se mantiene a distancia del encuentro con el Otro sexo interpolando un monitor o el pago: solo puede saltar tales barreras a condición desituar una tercera cuya

destrucción sea la posibilidad de realización de su deseo (Thompson, 2017). La ausencia de obstáculos lo paraliza.

Esta modalidad contemporánea de evitación encuentra en la pornografía su expresión más acabada. Thompson (2017) señala que el obsesivo moderno se ve llevado a evitar a la mujer en nombre de otros goces que le resultan preferibles, entre los cuales la pornografía ocupa un lugar privilegiado. La pantalla pornográfica ofrece al sujeto un objeto escópico que reproduce con precisión la lógica obsesiva del deseo a distancia: el Otro sexo queda reducido a imagen disponible e inerte, nunca alcanzable, siempre disponible para la mirada, pero imposible como sujeto deseante real.

En este sentido, el consumo compulsivo de pornografía no apunta al encuentro con el Otro sexo sino a un circuito de *jouissance* escópica solitaria que evita precisamente ese encuentro. El pensamiento mismo queda erotizado: la regresión del actuar al pensar que Lacan sitúa como característica central del obsesivo produce un pensamiento que se cierra sobre sí mismo como modo de rechazar el saber y de evitar la confrontación con lo real de la inexistencia de la relación sexual (Thompson, 2017).

La lógica del insulto a la presencia real del deseo del Otro, que Thompson (2017) recorta como una de las formas privilegiadas de evitación del obsesivo contemporáneo, ilumina también la función que cumple la pornografía en este circuito. Cuando el deseo del Otro sexo se hace presente cuando una mujer real interpela al sujeto en su alteridad el obsesivo responde degradando ese deseo, anulándolo, reduciéndolo a objeto controlable. La pornografía realiza esta operación de manera estructural: convierte al Otro sexo en un objeto que no desea, que no interpela, que no amenaza el semblante masculino.

Permite al sujeto gozar sin acto, sin pérdida y sin la angustia de castración que implica la presencia real del deseo del Otro. En este marco, el consumo compulsivo de pornografía en el hombre adulto contemporáneo puede leerse como la forma que adopta en el siglo XXI la neurosis obsesiva para resolver su imposibilidad estructural: no el encuentro con el Otro sexo, sino su sustitución permanente por una imagen que lo representa sin serlo, que lo da a ver sin devolverlo, y que permite al sujeto sostener indefinidamente un deseo que, por estructura, nunca puede realizarse (Thompson, 2017).

CAPÍTULO II

Pornografía: pulsión escópica, voyerismo, exhibicionismo y fetichismo

Pornografía según el psicoanálisis

Antes de que existiera la pornografía como industria, existía el sexo como un problema en el lenguaje. No se lo dice como una afirmación filosófica sino estructural; la sexualidad no es un asunto meramente biológico, sino es un área donde el sujeto se confronta con su propio deseo, con el del Otro y con la imposibilidad de satisfacción que el lenguaje instaura en el ser hablante.

Freud no aborda la pornografía como tal; de hecho, ni siquiera la menciona en su obra ya que esta no se ha tomado con el significado que tiene ahora. Sin embargo, en "Sobre la más generalizada degradación de la vida amorosa" (1912) Freud elabora una formulación que permite la notable previsión, la lógica que sustenta gran parte del consumo pornográfico moderno: la necesidad masculina de una degradación del objeto sexual despojado de valor emocional para que la sensualidad pueda desarrollarse sin inhibiciones (Freud, 1912).

Es esta estructura, no un juicio moral sobre la práctica, lo que nos permite mirar la pornografía desde la perspectiva psicoanalítica: no como un vicio o como una simple respuesta a un estímulo visual, sino como una solución, parcial y sintomática, a un conflicto que Freud sitúa en el corazón mismo de la vida amorosa masculina.

La pornografía, en su objetivo de mostrarlo todo, no es desvelar la sexualidad sino más bien escenificarla, de forma repetitiva y excesiva. Ponce (2011) señala que “el psicoanálisis freudiano y lacaniano son particularmente relevantes, puesto que han dado todo un lenguaje a las disertaciones sexuales y han configurado gran parte de su terminología desde conceptos como represión, placer, deseo, etc.” (p. 4).

El psicoanálisis no ofrece una perspectiva moral sobre el porno sino un esquema para poder entenderla, una manera de poder leer como el encuentro sexual se convierte en imagen y se la consume.

La pornografía no es el contenido que expone sino el resultado de lo que se ve, no se trata de que la imagen cause una conducta, sino que transforma al sujeto que la acoge, lo cuestiona, lo ubica en una posición desde la cual lo relaciona con su realidad.

El estadio del espejo organiza el momento en que el niño se logra reconocer en su reflejo su figura, pero también lo aliena; el Yo que se encuentra en el espejo no es el mismo, es una representación. Lacan señala que la identificación de esta figura no sólo se direcciona en la imagen formada, sino que incide y transforma al sujeto cuando asume dicha imagen (como se citó en Ponce, 2011), es decir, la pornografía no es una representación del imago del espejo sino un imago que interroga al observador su posición subjetiva.

Esto tiene implicaciones lineales para pensar en el consumo de la pornografía. Esta no actúa sobre el usuario a través de mensajes implícitos o como vía para imitar conductas, tiene una acción mucho más minuciosa discreta; hace acto a el nivel de imaginario donde se desarrolla la relación con el cuerpo, con el deseo tanto propio como el del Otro. El espectador queda situado por la representación, en un lugar respecto al deseo que lo preceden y que no escoge de forma consciente.

Entonces el contenido pornográfico no se define por su contenido en sí, más bien, por la posición en que se ubica a quien mira. Como señalan Alba, Bertani y Chernov (2016), hay cierta diferenciación entre obscenidad y erotismo: “la pornografía es aquella actividad dedicada específica y directamente a producir una excitación sexual” (p. 23).

Esta aclaración, abre una pregunta más compleja, ¿qué sucede cuando una excitación no se logra o cuando se logra y no se satisface?

Esto sería una consecuencia de lo que enseña del deseo desde el psicoanálisis: el deseo no puede satisfacerse por ningún objeto porque no posee uno; busca aquello que se perdió cuando entro al lenguaje, “la metonimia del ser en el sujeto”.

La pornografía multiplica las imágenes, los cuerpos, las escenas, pensando que el exceso visual puede saciar lo que realmente es una falta esencial. Pero cada nueva escena repite lo mismo de forma literal, se entrega como respuesta al deseo, que cuando se consume ese objeto ya se está desplazado a otro.

No se define a este contenido por lo que se ve, sino por lo que le impone al espectador, la de quien mira sin ser visto, quien consume sin ser consumido, aquel que pretende mirar todo sin verse afectado, como se pone en juego la pulsión de mirar.

La pornografía y su relación con lo femenino, no solo hablando de un sentido

sociológico donde este contenido pone a las mujeres en una posición de objeto, sino en un sentido más profundo: la imposibilidad. No desde lo moral o social sino la estructural que corresponde a la sexualidad de los seres humanos. Doppelgatz (2018) lo precisa:

Que el amor implique necesariamente la castración, quiere decir que entre hombres y mujeres no habrá proporción sexual. Al no poder hablarse de necesidad y sí de deseo y pulsión, la imposibilidad de la proporción entre los sexos deja al ser hablante librado a otro régimen: el de la contingencia y el encuentro en lo que éste entraña de azar y de sin-sentido. (p. 241)

Esta imposibilidad no es un defecto que se pueda corregir en el deseo humano ni una limitación que el progreso social pueda superar. Es estructural: ningún nivel de complementariedad puede reproducir la unión que el mito promete o hacer de dos cuerpos en uno que es lo que el amor busca. La pornografía desmiente esta imposibilidad, presenta cuerpos que se acoplan sin fallas, goces perfectamente simultáneos, una compatibilidad que en el deseo de cada uno sería inexistente.

Esto se encuentra con consecuencias particulares donde la figura de la mujer en el porno ocupa un lugar en el deseo que este mismo no puede representar adecuadamente sin tener que falsificarlo.

El hombre nunca aborda a la mujer como tal sino como dice Doppelgatz (2018) “la recorta, la parcializa en objetos a de los cuales se ocupa” (p. 241). La posición masculina en la lógica del deseo es quien busca, en el cuerpo ajeno, los objetos parciales que son causan de esta aspiración, es decir, la mirada, voz, seno, piel; sin que se agote, en la lógica del falo, desea fragmentos, no totalidades.

Lacan (1958-1959), lo articula así “Decirle a alguien Yo te deseo es, muy precisamente, decirle Yo te implico en mi fantasma fundamental” (p. 50), el Yo te deseo no apunta a la totalidad de la persona sino en el lugar que se ocupa en el fantasma.

La mujer que es amada no es amada en sí, sino que se transforma en el sostén imaginario del fantasma del sujeto. Esta sería la descripción de como el sujeto este marcado por la mediación fantasmática.

La pornografía lleva eso inconsciente en su expresión más literal, cuando la

cámara encuadra el cuerpo femenino en fragmentos en primer plano de las piernas, los senos, una boca, la espalda, genitales; está reproduciendo en imagen la parcialización de los cuerpos del Otro que se describe fundamental en la posición masculina ante el objeto. Hace visible esto que normalmente no es consciente, no se quiere al ser sino sus fragmentos, es decir, que lo que moviliza la pulsión no es la persona sino ese objeto parcial que lo representa.

Al hacer explícita esta parcialización, es destruida como mecanismo del deseo. El objeto a, escapa de representación, por eso no puede ser mostrado sin dejar de funcionar. Lacan (1958-1959) planteó en cuestión del objeto que:

“La a es aquello que se ve sometido a la condición de expresar la tensión última del sujeto, la que constituye el resto, la que constituye el residuo, la que está al margen de todas esas demandas y que ninguna de esas demandas puede agotar. Está destinada como tal a representar una falta, y a representarla con una tensión real del sujeto” (p. 412).

Lo que se intenta entonces exhibir es precisamente lo que no se puede mostrar sin perder su funcionalidad. El primer plano de genitales no produce el efecto de objeto a porque este mismo funciona velado, en el espacio, donde la imagen no llega. Al intentarse capturar en la pantalla, no se revela, sino que lo hace desaparecer, dejando una imagen que produce una excitación, pero no deseo, hay pulsión, pero no es dirigida a ningún lado.

Voyerismo y exhibicionismo

El voyerismo y el exhibicionismo son frecuentemente considerados en contextos clínicos y sociales como comportamientos periféricos. Con el psicoanálisis freudiano podemos pasar del campo de la excepción al mundo de la estructura: el placer de ver y el placer de ser visto no son pequeñas desviaciones de la sexualidad “normal”, sino elementos pulsionales presentes desde la infancia hasta la vida adulta. La diferencia entre alguien que presenta estos comportamientos como un síntoma o como una manifestación de perversión no es la pulsión escopofílica (que es universal) sino la naturaleza de la pulsión que tuvo en su vida: si fue integrada al resto de su vida sexual, si fue solo un mecanismo que se puso en marcha o si fue reprimida como un síntoma. Abordar este tema desde esa perspectiva implica volver a la teoría de las pulsiones freudianas y su ilustración clínica más temprana para entender cómo se

forma esta mirada, y tal vez incluso cómo se divorcia del vínculo con el otro.

Por eso, no se puede hablar de pornografía sin hablar del voyerismo y el exhibicionismo. En el seminario 6 de Lacan se habla de esto, como formas de fantasma perverso que hacen alusión entre el ser hablante, la corporalidad y lo que los demás anhelan.

Esta tendencia de llegar a confundir estos dos actos como completarías una de la otra, como si fueran una. No obstante Lacan (1958-1959) revela algo más:

De manera paradójica, esas dos posiciones son estrictamente paralelas. En ambos casos, el sujeto resulta estar indicado en el fantasma por lo que hemos denominado la hendidura, la brecha, algo que en lo real es a la vez agujero y relámpago, por cuanto el voyeur espía detrás de su persiana y el exhibicionista entreabre su pantalla. (p. 470)

No solo está en juego el placer de ver y ser visto, es la relación de sujeto con el deseo del Otro. El voyeur no solo quiere encontrar una imagen, busca algo que mueva alguna emoción más allá de su pudor. El exhibicionista no solo quiere ser visto; busca obtener una reacción que le dé una confirmación de que se encuentra como objeto de deseo del Otro.

En el porno se desarrolla una experiencia en particular, se le ofrece al usuario una posición voyeur, observar sin ser observado, entrar en esta escena sexual en una distancia donde no tenga que exponerse; pero en una misma instancia le ofrece una identificación imaginaria.

El obsesivo que consume pornografía cree ocupar el lugar del ojo soberano que mira y controla la escena, pero en realidad es el sujeto capturado por el objeto mirada, atrapado en un circuito escópico que lo domina desde el lugar mismo en que cree dominar.

La pantalla no es el objeto de su mirada sino la superficie donde el objeto a escópico lo retiene, lo fija y lo condena a la repetición indefinida de un encuentro con el Otro sexo que, por estructura, nunca puede producirse.

Esta ilusión de dominio escópico que el obsesivo sostiene encuentra su límite preciso en la dialéctica entre el ojo y la mirada. Lejos de coincidir, ambos términos se relacionan mediante un verdadero efecto de señuelo, Lacan (1964-1987) lo señala:

“cuando, en el amor, pido una mirada, es algo intrínsecamente insatisfactorio y que siempre falla porque — nunca me miras desde donde yo te veo” (p. 109).

Esta fórmula condensa con precisión la misma imposibilidad que ya se anunciaba en la anamorfosis: así como el sujeto nunca accede a la imagen desde una posición de dominio y transparencia, tampoco encuentra jamás, en el objeto que mira, el punto exacto desde el cual ese objeto lo mira a él.

Por eso, Lacan (1964-1987) agrega que “a la inversa, lo que miro nunca es lo que quiero ver” (p. 109): toda relación con la mirada está atravesada por un desajuste irreductible, el mismo punto ciego que la anamorfosis ya había revelado como estructural y no contingente. En este sentido, Lacan (1964-1987) sostiene que “la relación de la mirada con lo que uno quiere ver es una relación de señuelo. El sujeto se presenta como distinto de lo que es, y lo que le dan a ver no es lo que quiere ver” (p. 110). Es precisamente gracias a este desajuste constitutivo que el ojo puede funcionar como objeto *a*, es decir, a nivel de la falta.

Esta estructura de señuelo permite precisar, en continuidad con lo desarrollado hasta aquí, la función exacta que cumple la pornografía en el consumo compulsivo del obsesivo. La pantalla, que ya se había situado como la superficie, donde el sujeto cree dominar la escena sin saber que es él quien está capturado, no se ofrece nunca al Otro sexo en su realidad, sino que es una imagen que opera como señuelo: satisface al ojo sin jamás satisfacer la mirada. El sujeto busca ser mirado, ser deseado por ese partenaire que no puede alcanzar en el circuito de una imagen que, no devuelve mirada alguna.

El obsesivo permanece así atrapado en la dimensión del deseo al gran Otro, antes que en la de la demanda: el problema no es obtener más imágenes ni verlas con mayor frecuencia, sino que la estructura misma de la relación escópica vuelve imposible cualquier encuentro real, condenando al sujeto a perpetuar indefinidamente la búsqueda de una mirada que, por estructura, jamás coincidirá con el punto desde donde cree verla.

Esta función del señuelo se precisa aún más cuando Lacan introduce la noción de doma-mirada (*domeña-mirada*) y el *trompe-l'oeil* como modalidades específicas de la relación pictórica con el sujeto. En el campo escópico, las cosas y el sujeto se

articulan de manera antinómica: Lacan (1964-1987) señala que “del lado de las cosas está la mirada, es decir, las cosas me miran, y yo, no obstante, las veo” (p. 115). Esta inversión confirma lo ya señalado en torno a la pantalla: el sujeto no domina soberanamente el campo escópico, sino que está determinado, desde antes, por una mirada que proviene del campo del objeto.

La función del cuadro consiste, según Lacan, en hacer deponer la mirada del espectador, en pacificarla, ofreciéndole algo al ojo que sustituye y apacigua la voracidad pulsional: “se le da algo al ojo, no a la mirada, algo que entraña un abandono, un deponer la mirada” (Lacan, 1964-1987, pp. 109-110). El *trompe-l'oeil*, en cambio, revela el engaño constitutivo de toda relación escópica: lo que cautiva no es la perfección mimética de la imagen sino el momento en que, con un simple desplazamiento de la mirada, el sujeto descubre que la representación no es lo que aparentaba ser, sino *objet a*: “esa otra cosa es el *a* minúscula, a cuyo alrededor se libra un combate cuya alma es el *trompe-l'oeil*” (Lacan, 1964-1987, p. 119).

Esta estructura permite formalizar con mayor precisión el funcionamiento del consumo pornográfico en el obsesivo. La pantalla pornográfica opera como un dispositivo de doma-mirada invertido: en lugar de pacificar el apetito escópico, lo intensifica y lo perpetúa, porque ofrece una imagen que promete saciar el ojo sin jamás devolver la mirada que el sujeto verdaderamente busca.

El consumo se sostiene entonces en el registro del *fascinum* que Lacan (1964-1987) lo desarrolla de la siguiente manera: “el mal de ojo es el *fascinum*, es aquello cuyo efecto es detener el movimiento y, literalmente, matar a la vida. En el momento en que el sujeto se detiene y suspende su gesto, está mortificado” (p. 124). El obsesivo queda fijado y mortificado frente a la pantalla, en un instante de ver que se repite indefinidamente sin desembocar jamás en un acto: la imagen pornográfica lo captura en ese punto de detención fascinante donde el deseo se suspende, se mortifica, y se relanza una y otra vez sin nunca alcanzar al Otro sexo en su alteridad real.

Pornografía y la mujer

La pornografía a menudo se trata como un fenómeno cultural o tecnológico contemporáneo, desvinculado de cualquier lógica clínica que lo explique en su raíz. Pero el psicoanálisis nos ha permitido ubicar su función en un contexto mucho más antiguo: la separación entre el objeto amado y el objeto sexualmente disponible que

Freud describe como la base del amor masculino.

Para entender por qué existe la pornografía, debemos retroceder a esa división y su primera formulación clínica antes de que Freud la sistematizara teóricamente, una formulación que hemos estado desarrollando en nuestra historia clínica del Hombre de las Ratas (1909), cuyo paciente Ernst Lanzer padecía una neurosis obsesiva que Freud analizó con precisión, revelando cómo el sujeto obsesivo no logra unir la corriente tierna y la corriente sensual en un mismo objeto, postergando indefinidamente el acto que implicaría el encuentro real con el Otro sexo (Freud, 1909-1986).

Freud describe en esta historia clínica un mecanismo clave para entender cómo el sujeto obsesivo posiciona a la mujer como objeto: la división entre ternura y sensualidad. El paciente confiesa a la mujer que amaba que nunca experimentó "deseos sensuales genuinos como los que llenaron su infancia" y que "su impulso sensual era mucho más intenso en la infancia que en la pubertad" (Freud, 1909-1986, p. 144). Hay un conflicto típico entre sensualidad y amor infantil: la mujer amada está protegida de la inversión sexual directa; esta última se transporta a otros objetos. Tal mecanismo, que emerge de una etapa clínica temprana aquí, se desarrollará en "Sobre la Degradación Más Generalizada de la Vida Amorosa" de Freud (1912-1986) como la división estructural entre la corriente tierna y la corriente sensual en la vida amorosa masculina.

Se puede argumentar que ya en el caso del Hombre de las Ratas existe en germen la lógica que explica por qué el objeto amado y el objeto sexualmente disponible no pueden coincidir para el obsesivo, y es una lógica que es inmediatamente relevante para cómo la pornografía, como un objeto despojado de subjetividad y conexión, puede ocupar el lugar que el objeto de amor no puede ocupar sin ser degradado.

La relación de la pornografía con lo femenino se articula con lo que se llama la posición de la mujer como soporte del fantasma; Lacan (1958-1959) diría en el seminario 6 que la mujer es constituida como objeto del deseo del Otro, o sea, que ocupa ese lugar en el fantasma masculino de forma inconsciente sin que ella lo haya elegido.

El contenido pornográfico tiene una funcionalidad no consciente, una industria. Produce de manera constante imágenes de mujeres en el lugar del objeto en el fantasma masculino: mujeres que quieren ser vistas, poseídas, que gozan de ser ese objeto del cual ellos puedan gozar.

La figura recurrente de esta mujer que siempre está disponible, aceptando, respondiendo siempre, presentándose como ese complemento exacto de objeto masculino, es la literalidad en imagen de la función del objeto que el fantasma asigna inconscientemente.

Lo que en deseo es velado singularmente por cada sujeto, en el porno esto queda expuesto como un espectáculo colectivo, serializado y producido en masa.

Ponce (2011) lo señala cuando indica que la pornografía es un espacio donde “lo privado de lo sexual se vuelve público” y se convierte en “locus de deseos y de afectividades” (p. 4). Lo que se vuelve público no es solo la escena sexual como tal sino la estructura misma de este fantasma: la mujer como un cuerpo parcializado, como un soporte de la unión que la estructura del deseo niega, prueba de que la relación sexual existe.

Y al volverse pública, se normaliza, se transforma en un modelo, una expectativa, en la manera en que los cuerpos femeninos se suponen que se deben de ver para ser deseados.

Como indica Ponce (2011) “alrededor del consumo de imágenes sexuales no sólo se distingue la visualidad entre pornografía y erotismo, sino que se esboza la reproducción de prácticas y discursos de lo privado socializado y publicitado” (p. 2). Este contenido no solo muestra cuerpos femeninos: produce discursos sobre lo que el cuerpo femenino debe de ser, como debe responder al deseo, sobre lo que debe querer y que no.

Estos discursos se difunden y construyen expectativas tanto de quienes consumen este material visual como de quienes crecen en esta cultura saturada de estas imágenes. Alba, Bertani y Chernov (2016) señalan que las generaciones más jóvenes “las chicas tomaban un impulso y un atrevimiento” y que “basta ver en Internet también lo que se ve de las fotos que publican las adolescentes” (p. 18).

Lo que se observa de manera empírica es el efecto de función formativa de la imagen: se producen modelos de feminidad disponibles que las mujeres pueden asumir como propios, no solo por la imposición externa, también como medio de identificación imaginaria.

En la mujer no todo queda articulado en la lógica fálica de tener o no tener, de ser o no ser el falo. Hay un resto, un goce en el cuerpo que no pasa enteramente por el significante, que escapa de la representación y que la mujer misma no puede decir del todo. (Camaly, 2021)

Lacan (1972-1973) afirma en el Seminario 20, que la mujer es no-toda: no toda ella queda capturada por la función del fálica, ya que hay algo que excede esta lógica y la desborda, que la desborda sin que se sepa bien que es.

Doppelgatz (2018) señala que “el rechazo sigue siendo, a pesar del feminismo imperante, justamente, a lo propiamente femenino, el Otro goce” (p. 242). La pornografía es la escenificación más precisa de ese rechazo; en ella, el goce femenino es siempre representado a medida del goce fálico. La mujer en el porno goza porque el hombre goza, de la misma cosa que él y al mismo tiempo, hay una satisfacción en la forma que se confirma y se celebra el goce masculino.

El “ideal de simultaneidad de goces” que Doppelgatz (2018, p. 242) identifica como una característica del porno es la negación del Otro goce; si hubiera dos goces completamente distintos, asimétricos, no se podría mantener esta ilusión complementariedad que la pornografía produce.

Lo que el porno no puede mostrar, es el goce femenino en su singularidad, en aquello que esta ajeno de la lógica fálica. No puede ser mostrado por la imposibilidad estructural; el otro goce, el objeto a, solo existe a medida que escapa de la representación. A partir de ello, se pretende mostrar el goce de la mujer, lo que se produce es siempre una actuación de goce fálico, o sea la mujer que goza como se supone que lo hace, lo que la industria ya prescribe y lo que el consumidor quiere escuchar.

Lacan (1958-1959), indica que la posición de la mujer respecto al falo “permanece inconsciente para ella hasta el análisis, así como queda inconsciente que simbólicamente ella es ese falo que no tiene, en la medida en que ella es el objeto del

deseo del Otro. Ignora tanto lo uno como lo otro” (p. 499). La mujer pornográfica no ignora nada: es la mujer que sabe lo que quiere, que lo exhibe, que no tiene nada que el análisis pueda revelar porque ya todo está en la superficie.

Esta transparencia es la señal más clara de falsificación, la mujer real es opaca a sí misma, la mujer pornográfica es totalmente legible, predecible, perfectamente apropiable. Y esa perfección la hace inexistente como sujeto.

El fetichismo y el porno

Es necesario situar una diferenciación del consumo pornográfico del obsesivo y el mecanismo fetichista, hay que partir donde se formula por primera vez esta lógica del fetiche. Freud (1927) parte de su experiencia con varones cuya elección de objeto estaba guiada por un fetiche, y hace una observación bastante precisa: a diferencia del neurótico que sufre de su síntoma como algo de lo que padece y busca poder liberarse o curarse, es raro que el fetichista viva su síntoma como un padecimiento molesto. Freud (1927) lo describiría como “si bien este es discernido como una anormalidad por sus adictos, rara vez lo sienten como un síntoma que provoque padecimiento o; las más de las veces están muy contentos con él” (p. 147).

Entonces esta diferenciación ya anticipa un margen de distinción, pero antes de llegar a eso, conviene pensar en que función cumple el fetiche. Freud (1927) presenta un hallazgo en su indagación clínica, “el fetiche es un sustituto del pene, [...] no es el sustituto de uno cualquiera, sino de un pene determinado, muy particular, que ha tenido gran significatividad en la primera infancia, pero se perdió más tarde.” Y lo que se pierde no es propio del pene del sujeto sino del falo materno “el fetiche es el sustituto del falo de la mujer (de la madre) en que el varoncito ha creído y al que no quiere renunciar” (p. 147-148).

El mecanismo que produce este mecanismo es descrito por Freud (1927) de la siguiente manera:

en el conflicto entre el peso de la percepción indeseada y la intensidad del deseo contrario se ha llegado a un compromiso como sólo es posible bajo el imperio de las leyes del pensamiento inconsciente[...] en lo psíquico la mujer sigue teniendo un pene, pero este pene ya no es el mismo que antes era. Algo otro lo ha remplazado (p. 149)

Freud reserva para este mecanismo un término en específico distinto a la represión; la *Verleugnung*, la desmentida. Aquí se puede ir pensando en la diferenciación entre la estructura obsesiva: la escisión del yo. Freud llega a esta idea debido a dos análisis en de dos realidades que no fueron reconocidas, la muerte del padre no había sido reconocida en el sujeto sin que eso desencadenara una psicosis, debido a eso Freud (1927) concluye que:

esos dos jóvenes no habían «escotomizado» la muerte de su padre más que los fetichistas la castración de la mujer. Dentro de la vida anímica de aquellos, sólo una corriente no había reconocido la muerte del padre; pero existía otra que había dado cabal razón de ese hecho: coexistían, una junto a la otra, la actitud acorde al deseo y la acorde a la realidad. En uno de los dos casos, esa escisión pasó a ser la base de una neurosis obsesiva de mediana gravedad (p. 150)

Freud reconoce que el mecanismo de escisión que describe para el fetichismo también puede ser la base de una neurosis obsesiva. Esto obliga a tener mayor precisión en que se diferencian ambas estructuras si comparten, en algún punto, un mecanismo donde coexisten una corriente que reconoce la realidad y otra que la desmiente. La respuesta no está en el mecanismo de escisión en sí; sino que hace cada estructura clínica con el objeto: si lo fija como un sustituto estable (fetichismo) o lo mantiene en permanente circulación, si poder ser fijado nunca (obsesión).

Freud (1927) explica que en la elección de fetiche “la suspensión de un proceso, semejante a la detención del recuerdo en la amnesia traumática. También en aquella el interés se detiene como a mitad de camino; acaso se retenga como fetiche la última impresión anterior a la traumática” (p. 150). El fetiche puede ser no como un objeto cualquiera sino como un punto de detención, el último punto de la mirada, antes del encuentro con la falta.

Lacan (1956-197) retoma a Freud y propone que el falo en juego no es ningún caso un órgano real, sino una función simbólica “no se trata en absoluto de un falo real que, como real, exista o no exista, sino de un falo simbólico que por su naturaleza se presenta en el intercambio como ausencia” (p. 154). El fetiche no tiene como objetivo llenar una carencia anatómica, sino que materializa una ausencia que es desde su origen simbólica.

Lacan (1956-197) ubica al fetichismo en su relación exacta con la estructura neurótica, esta formulación discute el límite entre neurosis y perversión:

Pero si en el fetichismo no se trata de una neurosis, sino de una perversión, eso no va. Así es como se clasifican las cosas desde un punto de vista nosográfico, por razones de apariencia clínica que sin duda tienen cierto valor, pero hay que examinarlo de cerca para confirmarlo en la estructura, desde el punto de vista del análisis. En verdad, no pocos autores muestran aquí alguna vacilación y llegan a situar el fetichismo en el límite de las perversiones y las neurosis, precisamente dado el carácter simbólico por excelencia del fantasma crucial. (p. 157)

Se advierte que la clasificación nosográfica del fetichismo como perversión “pura” no es muy evidente de lo que realmente es, por eso, la estructura neurótica del fetiche lo sitúa en un límite. El ejercicio comparativo que se propone no trata de forzar una identidad entre el fetichismo y la estructura obsesiva, sino de usar estas precisiones que Lacan aplica a esta lógica para esclarecer cómo funciona este mecanismo, distinto, al del consumo pornográfico del obsesivo.

En el esquema con el que se formaliza la posición del sujeto ante el fetiche; sujeto, objeto y una nada que el objeto vela, separados por un velo o cortina. Lacan (1956-197) formula la función del velo en relación con el amor y el deseo:

El velo, la cortina delante de algo, permite igualmente la mejor ilustración de la situación fundamental del amor. Puede decirse incluso que al estar presente la cortina, lo que se encuentra más allá como falta tiende a realizarse como imagen. Sobre el velo se dibuja la imagen. Esta y ninguna otra es a función de una cortina, cualquiera que sea. La cortina cobra su valor, su ser y su consistencia, precisamente porque sobre ella se proyecta y se imagina la ausencia. (p. 157)

Lacan describe una superficie sobre la cual se proyecta una imagen que vela, y a su vez señala una ausencia, es el mismo dispositivo que se atribuyó con anterioridad a la pantalla como soporte de consumo obsesivo; un lugar donde se dibuja algo, porque más allá de esa superficie no hay nada más que mostrar, ambas superficies no están en

su función formal, velar una ausencia haciendo aparecer una imagen, sino en el uso que le da cada estructura.

Retomando la noción freudiana de que el fetiche se fija, Lacan desarrolla la función del recuerdo pantalla (Deckerinnerungen) como el mecanismo temporal de esa fijación:

la rememoración de la historia, porque no puede darse otro sentido al término de recuerdo pantalla, tan fundamental en la fenomenología y la conceptualización freudianas. El recuerdo pantalla, el Deckerinnerung, no es simplemente una instantánea, es una interrupción de la historia, un momento en el cual se detiene y se fija, y al mismo tiempo indica la continuación de su movimiento más allá del velo. (p. 159)

Lacan usa la palabra “pantalla”, superficie que se detiene y se proyecta; no es una traducción al azar, ya que nombra la función que anteriormente se estaba trabajando, la pantalla pornográfica como dispositivo de consumo pornográfico en el obsesivo. La manera en que se emplea dentro del fetichismo esta palabra para nombrar el punto de detención de la mirada frente a lo traumático permite que se puede entender y leer con mayor rigor, como la pantalla pornográfica en el obsesivo, del mismo modo que el velo fetichista; sería como una superficie que detiene el recorrido de la mirada a un instante antes del encuentro con la falta, y sobre la cual se proyecta una imagen que promete colmarla.

CAPITULO III

Pornografía y violencia hacia la mujer: evidencia empírica y articulación clínica

Prevalencia del consumo de pornografía en el hombre adulto contemporáneo

El consumo de pornografía se ha consolidado como un fenómeno global de proporciones significativas, impulsado por el desarrollo tecnológico y la masificación del acceso a internet. Se calcula que existen más de 10.000 terabytes de pornografía disponibles en línea, y plataformas como Pornhub reciben más de 40 mil millones de visitas al año, equivalentes a aproximadamente 81 millones de visitas diarias (Ezeiza Pérez, 2025).

A lo largo de la vida, el 96,6% de los hombres y el 71,7% de las mujeres han consumido pornografía, confirmando que el consumo es mayoritario. En cuanto a la frecuencia, el 79,1% de los universitarios alemanes estudiados vieron pornografía más de cuatro veces en las últimas cuatro semanas, siendo el 70% de los hombres quienes señalaron consumirla durante la masturbación (Ezeiza Pérez, 2025).

La primera etapa es muy importante: la edad promedio para comenzar a consumir pornografía es de 12 años y hay casos de nueve a once años, y el 90% de los jóvenes menores de 18 años han visto pornografía al menos una vez (Ezeiza Pérez, 2025). En cuanto al consumo problemático, el 9.5% de los consumidores fueron clasificados en esta categoría, y no correspondía a la satisfacción en las relaciones (Ezeiza Pérez, 2025).

El hecho de que la mayoría de los hombres consuman pornografía solos es clínicamente significativo: lejos de estar orientado hacia un encuentro con el otro sexo, el consumo compulsivo se organiza en torno a un circuito de goce escópico que prescinde de la presencia real de una pareja.

En el contexto latinoamericano, un estudio exploratorio y transversal realizado con 4.975 adultos de entre 18 y 64 años provenientes de República Dominicana, Ecuador, México, Perú, Colombia y Argentina confirmó que el consumo de pornografía en línea es significativamente mayor en hombres que en mujeres, con una prevalencia global del 22,6%, siendo los varones quienes presentan las tasas más elevadas (34,2%) frente a las mujeres (15,6%) (Villanueva-Blasco et al., 2024).

Estos datos adquieren especial relevancia al considerar que el consumo de pornografía se encuentra estadísticamente asociado al uso problemático de internet: el 33,4% de los sujetos con el empleo conflictivo de la red informática consumían pornografía, frente al 20,6% de quienes no presentaban dicho uso problemático, confirmándose una asociación estadísticamente significativa entre ambas variables (Villanueva-Blasco et al., 2024).

Este hallazgo es clínicamente relevante para la presente tesis en la medida en que sugiere que el consumo compulsivo de pornografía no opera de manera aislada sino inscrito en una lógica más amplia de uso problemático de las pantallas y los dispositivos digitales.

En cuanto a los factores sociodemográficos, el estudio reveló que son los jóvenes de 18 a 30 años quienes presentan las prevalencias más altas de consumo pornográfico en línea, con un 29,9% global para ese rango etario (Villanueva-Blasco et al., 2024).

Los propios autores señalan que el consumo de pornografía podría afectar los roles sexuales y favorecer las desigualdades de género, hecho especialmente relevante en la configuración de las relaciones afectivo-sexuales en jóvenes adultos (Villanueva-Blasco et al., 2024).

Esta observación constituye un puente directo hacia el argumento central de la presente tesis: el consumo compulsivo de pornografía en el hombre adulto contemporáneo no es un fenómeno neutro sino una práctica que estructura la relación con el Otro sexo en términos de desigualdad, cosificación e imposibilidad del encuentro real.

Normalización de la violencia sexual

Uno de los puntos principales del análisis feminista de la pornografía es la identificación de los mecanismos por los cuales la violencia sexual deja de percibirse como tal. Alario Gavilán (2021), a partir de un estudio de los videos más vistos de España entre 2007 y 2020 identifica tres estrategias de reproducción de violencia sexual que se ejecutan tanto dentro de la pornografía como en la sociedad.

La primera es la invisibilización de la violencia sexual en tanto a su normalización de la violencia como si fuera sexo consensuado. La autora explica que esta estrategia se sostiene sobre el siguiente criterio: la ausencia de resistencia de forma activa se

interpreta como consentimiento, y ese supuesto es suficiente para poder percibirlo como sexo y no como violencia.

En el patriarcado neoliberal actual, el criterio que se utiliza para diferenciar qué es sexo y qué es violencia sexual es el consentimiento entendido como ausencia de resistencia activa: si no hay resistencia activa por parte de la mujer, se considera que hay consentimiento; y ese supuesto consentimiento se considera suficiente como para afirmar que esa situación es sexo, y no violencia sexual. (Gavilán, 2021, p. 197)

Este mismo formato, señala Alario Gavilán (2021), se visualiza en el Código Penal Español que hasta su reforma del 2022 hacía una distinción entre “abuso sexual” y “agresión sexual” en función a que, si era considerado o no violencia o intimidación explícitas, excluyendo de la categoría de violencia situaciones de acceso sexual no consentido obtenido mediante superioridad manifiesta o sustancias.

También evidencia que esta operación se repite sistemáticamente en los videos más vistos, siendo identificados tres situaciones recurrentes: contenido donde el “no” inicial de la mujer se convierte en una participación placentera aparentemente; contenido donde las mujeres parecen borrachas o no están en pleno uso de sus facultades mentales; y videos donde están dormidas o inconscientes y no pueden emitir un “no” pero tampoco un “sí” de forma totalmente consciente.

En estos tres casos, la ausencia de resistencia o forcejeo, u omisión de alguna negación permite que el espectador interprete la escena como sexo y no como agresión, donde aprende a erotizarla mediante la masturbación.

Muñoz Villanueva (2024), retomando y organizando estos hallazgos, sintetiza este mecanismo del siguiente modo:

La invisibilización de la violencia sexual y su normalización como si fuera sexo sobrevenida por el consumo de pornografía. Así mismo, excitarse y masturbarse con contenido pornográfico hace que los adolescentes y jóvenes, mediante procesos de aprendizaje, eroticen este tipo de conductas violentas. (Villanueva, 2024, pág. 10)

La segunda estrategia identificada es la erotización de la violencia sexual, la representación escenográfica totalmente explícita de mujeres que lloran, suplican,

gritan o se resisten, y que a pesar de ello o concretamente por ello, se muestran sexualmente excitante para el espectador.

La autora acota un dato especialmente significativo sobre el alcance de visualizaciones de este tipo de videos donde se muestran violaciones grupales con claros signos de sufrimiento y forcejeo de la víctima. Desde esta evidencia concluye que:

Que la pornografía erotiza la violencia sexual contra las mujeres es innegable [...] Al masturbarse con este tipo de vídeos, aprenden a excitarse escuchando los gritos desgarradores de una mujer, viendo primeros planos de su cara de pánico y sufrimiento, viéndola llorar. (Gavilán, 2021, p. 206)

Muñoz Villanueva (2024), integra a este estudio una categorización más amplia de contenidos erotizados que, siguiendo a Alario Gavilán, tiene un significado relevante para comprender la normalización de estas conductas violentas en jóvenes: la falta del deseo inicial de la mujer, el visible sufrimiento, humillaciones, la erotización del dolor físico, representaciones de abuso a menores de edad interpretadas por actrices adultas, y la prostitución.

Con respecto al sufrimiento, Muñoz indica que, en estos videos, “las mujeres gritan, lloran, se retuercen e intentan escapar mientras los hombres reaccionan pegándolas, agarrándolas, inmovilizándolas o atándolas.” (p.11), Estas prácticas no son actos neutros lo que puede repercutir en quienes consumen este contenido, creando una pérdida progresiva de sensibilización a la violencia contra la mujer.

Esta normalización no es solo un fenómeno de interpretación individual, se encuentra un respaldo empírico en estudios cuantitativos. Vera Gray et al. (2021), citados por Muñoz Villanueva (2024), hizo un análisis sobre los títulos mostrados a usuarios primerizos en sitios pornográficos populares del Reino Unido, encontraron que uno de cada ocho de estos títulos describía actividades relacionadas a la violencia sexual, situado a la agresión física y sexual como la segunda categoría más frecuentada.

En esta misma línea, Stanley et al. (2018), encontró en una muestra de adolescentes entre 14 y 16 años que su consumo regular de pornografía estaba asociado a perpetración y abuso sexual por parte de los hombres.

Esta evidencia a nivel internacional encuentra un correlato con el contexto latinoamericano, Gil-Gesto, Arias-Pallaroso, Herrera-Montero, y Gutiérrez-Molina (2025), en una investigación con diseño mixto realizada en seis instituciones educativas públicas del cantón Cuenca (Ecuador), se aplicaron 533 encuestas y ocho grupos focales con adolescentes, además de siete grupos focales con docentes y padres.

Los resultados evidencian una correlación estadística significativa entre el consumo pornográfico y la práctica de “jalar el cabello” entre los adolescentes varones, específicamente en grupos de edad entre 15 y 18 años, los autores interpretan esta erotización de la dominación masculina sobre los cuerpos femeninos.

Desde una mirada patriarcal, ciertas prácticas quedan relacionadas con el cuerpo femenino adquiriendo una asociación con dominación masculina. El cabello ha funcionado como símbolo de feminidad y control social, que históricamente, convierte el acto de “jalar” en un gesto de poder. La pornografía y el dominio masculino contribuyeron a presentar estas acciones como naturales y deseables, fomentando una concepción de la sexualidad centrada en posiciones de poder masculinas. La sexualidad masculina. (Gil-Gesto et al., 2025, p. 59)

En un estudio realizado por Gil-Gesto et al. (2025) matiza, no obstante que esta correlación no se extiende de forma uniforme a todas las prácticas violentas: no se hallaron asociaciones significativas entre el consumo pornográfico y la asfixia, amarrar, cachetadas, gritos, insultos, golpes, aunque los datos descriptivos muestran que son en su mayoría los hombres quienes reportan estas conductas, un 11% declara haber ejecutado asfixia a sus parejas y un 7% el amarrado.

La tercera estrategia identificada por Alario Gavilán (2021), es la relación entre la sexualidad y desigualdad de poder entre el hombre y la mujer. Según su enfoque, la masculinidad es una construcción social que se encuentra en oposición a la feminidad y por encima de la misma, de tal modo que, los hombres se ven impulsados a exponer constantemente esa “supuesta superioridad”.

En las sociedades actuales que son más potencialmente igualitarias, estos privilegios masculinos han sido cuestionados en varios ámbitos, la sexualidad es uno de los últimos terrenos que quedan para reafirmar esta “superioridad”.

La sexualidad masculina construida partiendo de este imperativo es una sexualidad íntimamente vinculada a la sensación de poder, en que el deseo y la excitación no son únicamente sexuales, sino que están atravesados por el deseo y la excitación de sentir ese poder. (Gavilán, 2021, p. 208)

Desde este punto de vista, que una mujer no quiera o no desee realizar alguna práctica sexual, no de consentimiento o se oponga activamente, deja de ser un obstáculo para el hombre y se convierte en un elemento que intensifica esta carga sexual, en tanto que reafirme esa sensación de dominio sobre ella. Alario Gavilán (2021), relaciona este esquema básico en la dinámica de la pornografía, en el que el hombre es aquel que satisface su deseo accediendo al cuerpo de la mujer, independientemente de que esta lo quiera o no.

Ese “no” de las mujeres, tan habitual en la pornografía, cumple una función política: permite a los varones no respetarlo como límite, obteniendo una mayor sensación de superioridad de poder que la que habrían obtenido si las mujeres hubieran querido realizar esas prácticas. (Gavilán, 2021, p. 211)

Muñoz Villanueva (2024), lo articula e integra esta tercera estrategia de la siguiente manera:

La vinculación entre sexualidad y desigualdad de poder entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta que la sexualidad está construida a partir de una educación principalmente patriarcal, el hombre en el ámbito sexual debe dominar a la mujer y tener poder sobre ella, permitiendo en muchas ocasiones su cosificación y deshumanización al elaborar un esquema sujeto-objeto, de nuevo totalmente normalizado en la sociedad. (Villanueva, 2024, p. 10)

Esta tercera estrategia no se maneja de forma independiente a las dos primeras, sino que constituye su condición de posibilidad, la sexualidad masculina se construye como un ejercicio de poder sobre un objeto y no como un encuentro recíproco entre dos sujetos iguales, la pornografía invisibiliza esto, difuminando la diferencia entre el erotismo y la sumisión femenina.

Pornografía y cosificación sexual: instrumentalidad y deshumanización

La cosificación sexual constituye uno de los mecanismos centrales a través de los cuales la pornografía convencional construye y reproduce una imagen degradante de

la mujer. La teoría sobre la Cosificación, desarrollada Fredrickson y Roberts, permite comprender las implicaciones psicosociales de vivir en una sociedad que objetiva sexualmente a la mujer, definiéndola como el proceso mediante el cual el cuerpo, las partes del cuerpo o las funciones sexuales de una mujer se separan de su persona y se reducen al estado de meros instrumentos. (Fredrickson & Roberts, 1997, como se citó en Criado Pajuelo, 2022)

Criado Pajuelo (2022) estructura esta teoría en dos dimensiones complementarias que operan de manera simultánea en el contenido pornográfico: la instrumentalidad y la deshumanización.

La instrumentalidad implica tratar a la mujer como medio para conseguir un fin, con independencia de sus experiencias y emociones. En la pornografía esta dimensión se materializa de manera sistemática: la función de la mujer se reduce a garantizar el placer masculino, aspecto visible en el énfasis en su cuerpo, en la presencia de actos sexuales centrados exclusivamente en el placer del hombre y en el desequilibrio en la representación de orgasmos (Criado Pajuelo, 2022).

Múltiples estudios de análisis de contenido confirman que el acto sexual pornográfico suele finalizar tras la eyaculación del hombre, que la felación constituye el acto más frecuente sin reciprocidad, y que el orgasmo femenino aparece significativamente infrarrepresentado en comparación con el masculino. Estos datos revelan que en la pornografía convencional el fin de la relación sexual es el placer masculino donde la sexualidad de la mujer quede subordinada a complacer al hombre.

La deshumanización es lo opuesto a eso, en la que a las mujeres se les niegan las características de la condición humana, convirtiéndolas en objetos intercambiables sin agencia o valor más allá de su utilidad sexual.

Esto se puede ver en varios aspectos de las imágenes pornográficas: las partes sexuales del cuerpo femenino ocupan el primer plano de los videos, y la imagen de la sexualidad de la mujer se reduce a sus partes desnudas en la mayoría de ellos; la desnudez femenina se convierte en la imagen predominante de las películas y la mujer se presenta en la mayoría de las imágenes como un objeto de atracción sexual masculina, sin agencia o subjetividad.

Como señala Criado Pajuelo (2022), "en la pornografía, la mujer es el objeto sexual y el hombre el sujeto sexual; el hombre tiene agencialidad, mientras que sobre la mujer se actúa" (p. 61). Esta asimetría estructural entre sujeto y objeto reproduce, en el plano de la representación pornográfica, la misma lógica que desde el psicoanálisis lacaniano hemos identificado como constitutiva de la neurosis obsesiva: el Otro sexo reducido a *objet a*, vaciado de su dimensión de sujeto deseante, disponible permanentemente para el circuito de goce escópico del consumidor.

La cosificación sexual no es un fenómeno estético sino una operación con consecuencias clínicas y sociales precisas. Criado Pajuelo (2022) señala que la pornografía no simplemente refleja una desigualdad preexistente, sino que la produce y reproduce activamente: convierte al Otro sexo en un producto, legitima su degradación y ofrece al consumidor un circuito de goce donde la mujer real es sustituida por una imagen instrumentalizada, despojada de deseo y de humanidad.

La cosificación sexual analizada en el apartado anterior no opera de manera aislada, sino que se inscribe en una construcción más amplia: la sexualidad patriarcal que la pornografía convencional produce y reproduce sistemáticamente.

La pornografía no es un espejo neutral de la sexualidad humana sino una narrativa que construye activamente los significados de lo que representa ser hombre y mujer en el encuentro sexual. Criado Pajuelo (2022) señala que "la pornografía adquiere una posición central en la educación, socialización y construcción sexual masculina" (p. 70), por lo que funciona como un dispositivo para producir subjetividad sexual, no solo entretenimiento.

Esta imagen patriarcal de la sexualidad pornográfica se construye alrededor de una serie de líneas que se refuerzan mutuamente. Primero, el mito de la potencia sexual masculina: el hombre debe estar listo para tener sexo; cuanto más lo hace, más virilidad muestra. Segundo, el deseo masculino como necesidad sexual y el sexo en sí mismo (Criado Pajuelo, 2022).

La pornografía afirma que un hombre tiene el derecho de estar sexualmente satisfecho con el cuerpo de una mujer (independientemente de sus deseos o limitaciones).

En tercer lugar, el deseo masculino: mientras que el deseo sexual femenino está subordinado al hombre y su placer, el deseo masculino se retrata en términos de importancia y falta de empatía (Criado Pajuelo, 2022). Estos tres ejes establecen una economía sexual asimétrica en la que el deseo, el placer y la agencia están en manos del hombre, y la mujer se reduce a un objeto de satisfacción.

En cuarto lugar, el deseo sexual del hombre se identifica con el control, el poder y la posesión de la mujer para confirmar su virilidad, de modo que la tríada deseo, dominio y violencia configura las relaciones sexuales pornográficas como expresión de una masculinidad hegemónica que requiere la subordinación femenina para sostenerse (Criado Pajuelo, 2022).

En quinto lugar, la cosificación y deshumanización de la mujer operan en favor de la satisfacción sexual del varón, de su masculinidad y de la justificación de la violencia contra ella (Criado Pajuelo, 2022).

Finalmente, la erotización de la violencia contra la mujer funciona como herramienta para justificar una sexualidad no respetuosa, naturalizando la agresión como componente inherente del encuentro sexual (Criado Pajuelo, 2022).

Estos seis ejes no son rasgos accidentales del contenido pornográfico sino la estructura misma del guion sexual que la pornografía mainstream produce y distribuye masivamente.

Las consecuencias psicosociales de esta construcción patriarcal son clínicamente significativas. Los contenidos pornográficos pueden reproducirse en las actitudes y comportamientos sexuales de los espectadores, así como en la adopción de una categoría social de mujer congruente con la mostrada en pantalla, de modo que la pornografía degradante genera efectos perjudiciales en la manera en que los hombres piensan, evalúan y se comportan con las mujeres, contribuyendo a generar actitudes sexistas hostiles y comportamientos sexuales contra ellas (Criado Pajuelo, 2022).

Desde el marco psicoanalítico que sostiene esta tesis, esto significa que la pantalla pornográfica no solo reproduce la estructura obsesiva de evitación del encuentro real con el Otro sexo, sino que la refuerza activamente: ofrece al sujeto un Otro sexo ya construido según la lógica del objeto sumiso, disponible, sin deseo propio

que confirma y estabiliza el fantasma obsesivo, alejando indefinidamente la posibilidad del encuentro con una mujer real en su alteridad irreductible.

Para comprender la relación entre el consumo de pornografía y la violencia de género, resulta necesario partir de sus definiciones. La pornografía puede entenderse como la producción y distribución de material sexualmente explícito cuyo fin es la excitación sexual, aunque autoras como Cobo Bedia (2019, como se citó en Bécognée Wahnich, 2021) la definen de forma más crítica, como un espacio simbólico donde las mujeres son objetualizadas y mercantilizadas para satisfacer deseos de poder masculinos.

Por su parte, la violencia de género ha sido definida por Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol (2019, como se citó en Bécognée Wahnich, 2021) como aquella violencia ejercida por los hombres contra las mujeres en función de la posición social diferenciada que el género les asigna a unos y otras.

Diversos marcos teóricos han intentado explicar de qué manera la pornografía podría contribuir a la violencia hacia las mujeres. Uno de los más utilizados en la literatura es el Confluence Model of Sexual Aggression, que plantea que la pornografía solo actuaría como factor de riesgo en hombres que ya presentan altos niveles de "masculinidad hostil" entendida como hostilidad hacia las mujeres y gratificación derivada de su dominación y de "sexualidad interpersonal impersonal", es decir, una mayor motivación por acumular parejas sexuales sin vínculo afectivo. Este modelo pone el énfasis en las diferencias individuales como condición necesaria para que la pornografía tenga un efecto sobre la conducta violenta.

Frente a este enfoque centrado en el individuo, el modelo 3AM propuesto por Wright (2011, como se citó en Bécognée Wahnich, 2021) adopta una perspectiva más social, al plantear que la exposición reiterada a contenidos sexuales en los medios de comunicación incluida la pornografía favorece la adquisición de "guiones sexuales", es decir, esquemas mentales sobre cómo debe desarrollarse un encuentro sexual, que posteriormente los individuos tienden a reproducir en sus propias relaciones.

El tercer modelo, que es particularmente útil debido a su integración, es el Modelo Piramidal de Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez (2019, citado en Bécognée Wahnich, 2021). Separa las explicaciones de la violencia contra las mujeres en cuatro niveles

jerárquicos: el sustrato patriarcal, los procesos de socialización, las expectativas de control y los eventos desencadenantes de la violencia.

La pornografía no actuaría en un solo nivel, sino que existiría en los cuatro: formaría parte del sustrato patriarcal al replicar un modelo de sexualidad centrado en el deseo masculino; influiría en los procesos de socialización en el sentido de que el consumo e intercambio de pornografía entre pares contribuye a la afirmación de la masculinidad; reforzaría las expectativas de control al erotizar la dominación del cuerpo femenino; y podría actuar como un evento desencadenante directo en episodios específicos de agresión.

Evidencia empírica según el tipo de violencia

La literatura científica ha abordado principalmente la relación entre cuatro tipos de violencia de género: sexual, física, psicológica y coerción sexual. Los estudios realizados sobre la violencia sexual son los más extensos y han sido incluidos en la revisión sistemática de Bécognée Wahnich (2021), observándose una correlación estadísticamente significativa entre el consumo de pornografía y la violación o el acoso sexual. Boeringer (1994) (citado en Bécognée Wahnich, 2021) en una gran muestra universitaria encontró que las personas que consumen pornografía tenían un mayor riesgo de haber cometido violación en comparación con aquellas que no consumían pornografía.

La violencia física, sin embargo, ha recibido mucha menos investigación. No obstante, algunos estudios como el de Brem et al. (2018, como se citó en Bécognée Wahnich, 2021), realizado con hombres inscritos en programas de intervención para maltratadores sugieren que el consumo problemático de pornografía puede explicar una parte relevante de la violencia física ejercida hacia la pareja. Esta relación no ha sido confirmada consistentemente en estudios de diseño longitudinal, lo que lleva a un grado de incertidumbre sobre su naturaleza causal.

Y para la violencia psicológica hay aún menos evidencia, aunque existe literatura sobre la asociación entre el uso de pornografía y el comportamiento controlador en una pareja. Y la coerción sexual es una de las formas con más apoyo empírico.

Tomaszewska y Krahé (2016, como se citó en Bécognée Wahnich, 2021) resulta especialmente relevante, ya que muestra que esta relación no siempre es directa,

sino que puede estar mediada por variables como los denominados "guiones sexuales de riesgo".

Factores moderadores de la relación

Los estudios también han encontrado que la pornografía y la violencia de género no son uniformes, sino que hay una serie de factores individuales y contextuales que afectan la relación. El consumo de alcohol es uno de ellos: Shope (2004, como se citó en Bécognée Wahnich, 2021) encontró que los agresores que combinaban el abuso de alcohol con el consumo de pornografía presentaban una probabilidad considerablemente mayor de haber cometido una violación, en comparación con quienes solo presentaban uno de estos dos factores.

También hay varias otras variables en la literatura: hostilidad general hacia las mujeres, masculinidad hostil, actitudes neosexistas, mitos sobre la violación y pertenencia a grupos sociales como fraternidades o equipos deportivos, que parecen estar reforzando las actitudes de otros hacia la violencia contra las mujeres.

Limitaciones del cuerpo teórico existente

A pesar del acuerdo general de estos hallazgos, la literatura citada por Bécognée Wahnich (2021) presenta importantes limitaciones que conviene tener en cuenta al construir un marco teórico sólido sobre este tema.

En primer lugar, la mayoría de los estudios son de naturaleza transversal y, por lo tanto, no pueden dar relaciones causales claras entre la visualización de pornografía y el comportamiento violento.

En segundo lugar, no hay consenso sobre lo que se entiende por "pornografía" y, por lo tanto, en qué formatos podemos medir su consumo y cuáles son útiles para comparar estudios.

Finalmente, la mayoría de los datos estudiados son de EE. UU, por ende, no podemos generalizar los hallazgos a otras situaciones culturales y sociales.

CAPÍTULO IV

Marco Metodológico

La presente investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, debido a que su objeto de estudio requiere una aproximación orientada a la comprensión e interpretación de los fenómenos subjetivos implicados en el problema de investigación. Este enfoque resulta pertinente para abordar categorías propias del campo psicoanalítico, como el deseo, el goce, la estructura obsesiva y la relación del sujeto con el Otro, cuya comprensión no se limita a la medición de variables observables, sino que requiere considerar la complejidad de la experiencia subjetiva y las articulaciones teóricas que permiten interpretarla.

En este sentido, Hernández-Sampieri y Mendoza Torres (2018) señalan que la investigación cualitativa no pretende generalizar sus resultados de manera probabilística ni requiere necesariamente una muestra representativa, puesto que parte de la posibilidad de comprender los fenómenos sociales a partir de los significados y las particularidades propias de los sujetos y los contextos en los que estos se producen.

En correspondencia con este enfoque, la investigación se inscribe en el paradigma interpretativo, debido a que busca comprender el sentido y las articulaciones que organizan el fenómeno estudiado desde una perspectiva teórica y subjetiva. Desde este paradigma, el conocimiento no se reduce a la verificación de hechos cuantificables u observables, sino que se construye mediante la interpretación de los significados y de las estructuras que permiten comprender una determinada experiencia.

Por tanto, el propósito de esta investigación no consiste en establecer relaciones causales entre conductas observables y consumo de pornografía, sino en comprender la lógica mediante la cual dicho consumo puede articularse con la estructura obsesiva y con la imposibilidad del encuentro con el Otro y su deseo. En esta línea, Ricoy (2006) sostiene que el paradigma interpretativo busca comprender la realidad considerando que el conocimiento no es neutral, sino que se encuentra relacionado con los significados contruidos por los sujetos en interacción con su contexto (p. 17).

Para la obtención de la información se empleó la revisión bibliográfica y documental, mediante la consulta y análisis de fuentes primarias y secundarias pertinentes al problema de investigación. La revisión permitió identificar, seleccionar y analizar aportes teóricos y clínicos relacionados con la estructura obsesiva, el deseo, el goce, la relación con el Otro y el consumo de pornografía desde una perspectiva psicoanalítica.

De acuerdo con Ocaña-Fernández y Fuster-Guillén (2021, como se citó en Millán-Franco y Domínguez de la Rosa, 2024), la revisión bibliográfica constituye un procedimiento orientado a la selección, análisis, interpretación y discusión de posiciones teóricas, resultados y conclusiones desarrollados previamente en la literatura científica, con el propósito de obtener información relevante para la comprensión del problema de investigación (p. 52).

Las principales fuentes teóricas estuvieron constituidas por textos de orientación psicoanalítica de Sigmund Freud y Jacques Lacan, considerados fundamentales para la comprensión de la estructura obsesiva, el deseo, el goce y la relación del sujeto con el Otro. Asimismo, se incorporaron los aportes de autores contemporáneos que han desarrollado y discutido estas categorías en relación con la estructura obsesiva y el fenómeno de la pornografía, entre ellos Thompson, Doppelgatz y Spivak.

La selección de las fuentes respondió a criterios de pertinencia teórica, relación con el problema de investigación y reconocimiento académico dentro del campo psicoanalítico y clínico. El análisis de estos textos no se realizó desde una perspectiva exclusivamente descriptiva, sino mediante una lectura analítico-interpretativa orientada a identificar los conceptos y formulaciones que permitieran establecer articulaciones entre la estructura obsesiva, el consumo de pornografía y la imposibilidad del encuentro con el Otro.

Como procedimiento complementario a la revisión bibliográfica, se incorporó el análisis de viñetas clínicas previamente publicadas por profesionales del campo psicoanalítico y clínico, con el propósito de poner en relación las categorías teóricas desarrolladas con material clínico ya elaborado.

Esta estrategia no constituye un trabajo de campo ni implica la intervención directa de la investigadora sobre sujetos clínicos. Por el contrario, se trabajó con

material clínico previamente publicado, el cual fue sometido a una nueva lectura e interpretación a partir de las categorías conceptuales desarrolladas en el marco teórico de la investigación.

Para este propósito se seleccionaron tres viñetas clínicas, cuya elección respondió a criterios de pertinencia teórica y clínica, correspondencia con los objetivos específicos y posibilidad de establecer articulaciones con las categorías centrales del estudio. Las viñetas seleccionadas corresponden al caso de M, presentado por Hervías Ortega, Romero López-Alberca y Marchena Consejero (2020); al caso de Robert, presentado por Fink (2007) en *Introducción clínica al psicoanálisis lacaniano: Teoría y técnica*; y al caso de Ernesto, presentado por Moreno, Guerrero, Oliveira, Ruocco, Gutiérrez, Guala y Versacci (2019) en *Fragmento clínico de locura obsesiva en la intersección de la psiquiatría y el psicoanálisis*.

El análisis de estas viñetas se realizó de manera interpretativa, tomando como referencia las categorías teóricas previamente desarrolladas. En consecuencia, no se buscó generalizar los hallazgos obtenidos a partir de los casos analizados, sino utilizarlos como material clínico que permitiera examinar y ejemplificar las articulaciones conceptuales planteadas en relación con la estructura obsesiva, el consumo pornográfico, el deseo y la imposibilidad del encuentro con el Otro.

La selección de las viñetas respondió, por tanto, a un criterio de pertinencia clínica y teórica y no de representatividad estadística. Los casos fueron considerados en función de su capacidad para aportar elementos relevantes para el análisis del fenómeno estudiado y para establecer una articulación entre los desarrollos conceptuales del psicoanálisis y las manifestaciones clínicas presentes en el material seleccionado.

CAPÍTULO V

Presentación y análisis de datos

La siguiente presentación y análisis de datos se basó en tres viñetas clínicas que permitieron responder a los tres objetivos planteados. La primera viñeta correspondió al caso de M, investigado por Hervías Ortega, Romero López-Alberca y Marchena Consejero (2020); la segunda al caso de "Robert", presentado por Bruce Fink en *Introducción clínica al psicoanálisis lacaniano: Teoría y técnica*; y la tercera al caso de "Ernesto", presentado por Moreno et al. en *Fragmento clínico de locura obsesiva en la intersección de la psiquiatría y el psicoanálisis*

Relación entre la angustia obsesiva y el encuentro con el deseo

Para responder este primer objetivo se utilizaron las viñetas del caso de "Robert" un hombre de 30 años que Bruce Fink atendió en terapia y que llegó a consulta en medio de una crisis laboral que había renunciado a la codirección de su propia empresa y debía aceptar trabajar como subordinado de su socio, presentado por Bruce Fink en *Introducción clínica al psicoanálisis lacaniano: Teoría y técnica*, y del caso de "Ernesto" un joven de 26 años derivado a un psiquiatra tras un episodio de enloquecimiento transitorio, en el que escuchaba voces e insultos dirigidos a él, y cuyo motivo de fondo resultó ser su dificultad para vincularse sexual y afectivamente, presentado por Moreno, Guerrero, Oliveira, Ruocco, Gutiérrez, Guala y Versacci en "Fragmento clínico de locura obsesiva en la intersección de la psiquiatría y el psicoanálisis".

En plano general, la neurosis implica la inscripción de la castración, el neurótico reconoce esta falta y la Ley que se le instituye, pero sufre por ese reconocimiento. A diferencia de otras estructuras clínicas, en la neurosis no se puede negar o desconocer esta falta, y el saber inconsciente de su permanente incompletud es la fuente de su malestar. En base a esto el obsesivo despliega su producción sintomática alrededor de una pregunta que no puede articular directamente, porque hacerlo sería demasiado angustiante, ya que implicaría enfrentarse a su falta.

En el caso de Robert, la inercia que lo llevo a consulta no puede leerse como un fracaso frente al deseo sino como una solución que su estructura hace uso para no tener que confrontarlo. Sobre su incapacidad crónica para evitar cualquier cosa que

necesitara esfuerzo, Fink (2007) mencionaba “apenas algo se presenta como implicando algún mínimo esfuerzo, ya es demasiado tarde. Intentar era exponerse a la posibilidad de hecho, a la virtual certeza de fracasar” (p. 172). No actuar o esforzarse no es la ausencia de estrategia, es la estrategia en sí, lo mismo pudo leerse en Ernesto para la inacción crónica en su vida cotidiana en la ciudad decía: “hace cuatro años que estoy en La Plata y ni siquiera metí una materia” (Moreno et al., 2019, p. 297), no es indiferencia como el mismo señalaba al describir su propia postergación, una posición que sostenía desde su infancia: “desde chiquito estoy dejando todo para lo último” (p. 298). En ambos sujetos la postergación no es un rasgo de carácter accesorio sino la forma concreta que toma la evitación estructural, no se trata de que no puedan actuar sino de que actuar los expondría justamente a aquello que la inercia había mantenido resguardado, la falta.

Esta inercia está vinculada a directamente con el superyó obsesivo, Robert construía sus ideales con una exigencia tan alta que ningún ser humano, por lo que no había una dirección hacia un camino ideal por lo que se terminaba por hacer nada. Esto permite precisar con mayor detalle la deuda simbólica que organiza la posición del obsesivo, no es solamente que el sujeto deba algo al Otro, sino que la deuda está pensada y calculada de antemano para ser incobrable. El obsesivo no fracasa en pagarla solo construye una deuda que nunca podrá saldarse y esa imposibilidad es lo que sostiene a esta inercia como un síntoma. La inacción de Robert y Ernesto no es la falla de un propósito sino el cumplimiento de una lógica, que mientras permanezca inalcanzable, la culpa es manejable y la confrontación con el deseo, indefinidamente pospuesta.

La duda como un mecanismo que impide el acto se encuentra ilustrada en la vida amorosa de Robert donde nunca lograba decidirse por una mujer en particular, como decía Robert “había una cantidad infinita de posibilidades” no responde a solo a una indecisión circunstancial; mientras exista la duda, el sujeto no actúa, y sin acto no hay confrontación directa con la castración. Y el obstáculo que el obsesivo necesita instaurar para sostener esa misma duda, aparece de forma explícita en la elección de amor de Robert por “la mujer de otro hombre”, idealizar precisamente a esta mujer que inaccesible le permite desear sin tener que responder a dicho deseo. En Ernesto, el mismo mecanismo se pone en juego con la interposición de un tercero cuando en

lugar de dirigirse a la chica que le gustaba se dirige a la madre, evitando una aproximación directa con el deseo.

El caso de Robert permite profundizar con respecto a la elección amorosa, su propio juicio con respecto a las mujeres estaba lleno de dudo, debido que se encontraba en la división típica del obsesivo entre la ternura y la sensualidad, por eso, tenía que mirar a otros hombres para saber que mujeres amar. El deseo del obsesivo no elige un objeto por sí mismo, necesita que otro hombre este rodeando ese deseo, es decir, que el deseo del sujeto obsesivo se sostiene alineándose con el deseo del Otro, y no logra acentuarse como deseo propio hasta pasar por ese intermediario.

Esta división en Robert lo afectaba de una manera en particular mientras que con las compañeras que se suponían que eran adecuadas, en las que podían alojar su propio deseo, se mostraba en la mayoría de las veces impotente, mientras que en las mujeres que consideraba más libertinas y no ponían en juego su propio deseo, sino apenas goce sexual, parecía no tener ningún tipo de dificultad en el acto sexual. La angustia entonces no depende de la presencia física de la mujer, sino de si esa misma presencia convoca o no al deseo del sujeto, es allí cuando su deseo se encuentra comprometido en que aparece la impotencia; y allí donde no, la relación sexual se sostiene sin problemas. Entonces no es la cercanía física de la mujer lo que angustia, es la manifestación explícita con el deseo del Otro, ya que lo confronta con el propio, y en consecuencia con su falta.

El consumo pornográfico, no elimina la angustia, sino que funciona como un mediador que lo limita y reemplaza la reunión del deseo del Otro por un objeto, la imagen, que no devuelve nada y por lo tanto no angustia.

Función del consumo compulsivo pornográfico en el sujeto con estructura

Basado en el trabajo teórico realizado, podemos concluir que el consumo de pornografía en la estructura obsesiva no es un hábito o un comportamiento de búsqueda de placer, sino más bien una defensa en términos de diferentes dimensiones con el mismo objetivo: mantenerse alejado del Otro sexo.

El caso de M un joven de 19 años, investigado por Hervías Ortega, Romero López-Alberca y Marchena Consejero (2020), aunque construido desde una perspectiva cognitivo-conductual, tiene una historia clínica que nos permite

reconstruirlo, y en ella podemos rastrear los diversos movimientos que esta defensa describe.

El consumo de pornografía en la estructura obsesiva no es un hábito o un deseo de placer, sino una defensa contra el Otro sexo. El caso de M, tiene un trasfondo clínico que permite esta interpretación.

Primero, este consumo es un aplazamiento del acto: el obsesivo retrasa indefinidamente la elección de una pareja real y mantiene a las parejas potenciales en algún mundo de fantasía donde nunca pueden ser realmente encontradas y rechazadas. En M, un encuentro real fallido es lo que alimenta el consumo: “Después de un primer encuentro sexual insatisfactorio (en el que perdió la erección)” (p. 167), el sujeto “no ha tenido contacto con otras chicas de nuevo, a pesar de quererlo” (p. 167). Y la lógica de esto es la misma en cada sesión: M “a veces dice que se detiene abruptamente y se enfoca en otras cosas para evitar el orgasmo y así poder pasar más tiempo frente a la computadora consumiendo pornografía” (p. 168): está posponiendo el desenlace para prolongar el placer sin cierre. Y una vez que finalmente llega ese cierre, no es alivio, al menos no en el sentido exacto: “En el momento en que eyacula, la ‘sesión’ termina, está ‘frustrado, triste y sin energía’”.

La pornografía se suma a esta lógica al proporcionar esa lista de mujeres intangibles siempre dispuestas y nunca exigentes, y el disfrute sin pasar por el acto o la pérdida que implica. En M, ocurre sesión tras sesión: “horas y horas” “buscando compulsivamente escenas de sexo de diferentes tipos” (p. 167) y “4 o 5 horas frente a la computadora” (p. 168) cada episodio. Y esto es diferente del fetiche: el fetiche es un objeto único y estable que una vez alcanzado permite al sujeto disfrutar sin sufrir, mientras que en M no hay tal fijación sino una serie de imágenes intercambiables, reemplazadas por la siguiente y no un punto de vista definitivo para la persona. De hecho, “le basta con ver una fotografía sugerente en Internet sin ninguna relación con la pornografía para entrar en un estado de excitación” (p. 167).

La pornografía en sí misma proporciona una posición voyerista: mirar sin ser visto y la ilusión de que está en control de la situación. Pero esa ilusión es socavada por la estructura: el obsesivo está atrapado por el objeto que cree tener bajo control. Este es también el caso de M: “los sentimientos de frustración y ansiedad no desaparecen al realizar el comportamiento problemático, sino que persisten y empeoran” (p. 170). Y el sujeto es quien se refiere a la experiencia como “sesiones interminables de sexo pornográfico” (p. 167). Además de esto, tenemos una serie de marcos ideacionales

rígidos que impiden que M sienta ansiedad de castración: la visión dicotómica de dos comportamientos sexuales extremos, la necesidad de actuar según un “debería”: “Debería ser una persona muy sexualmente activa, capaz de enfrentar cualquier situación”, y la esfera externa de control a través de la cual coloca su “cerebro que ha sido transformado por el consumo de pornografía” (p. 165) para eliminar el conflicto de su subjetividad y sacarlo de su alcance.

El caso de M mostró que en la estructura obsesiva el consumo compulsivo de pornografía se sostuvo sobre una economía defensiva contra la castración articulada en tres dimensiones. La primera fue temporal: el consumo se intensificó tras un encuentro real fallido y la misma suspensión se reprodujo en cada sesión al detenerse “abruptamente” antes del orgasmo.

La segunda fue estructural: la ausencia de un objeto fijo y la repetición de “escenas de diferentes tipos” evidenciaron un desplazamiento donde cada imagen funcionó como un reinicio y la búsqueda nunca se resolvió, en la lógica obsesiva de la duda y la demora.

La tercera fue imaginaria: la posición voyerista, lejos de conferir dominio real, atrapó al sujeto en un circuito repetitivo que reprodujo con precisión el malestar que se intentó evitar.

El material mostró, en conjunto, que la pornografía operó como un aplazamiento estructural del acto: no cerró nada, no fijó nada, no satisfizo nada, pero permitió la postergación continua de la confrontación con la falta.

Articulación entre el consumo pornográfico y la violencia de género

Esta imagen puede ser reforzada por el caso clínico de Fink en el que se ve claramente una forma particular de tratar con el Otro femenino, en la que debe ser dominado y controlado. Robert deja esto claro cuando expresa su necesidad de poseer, dominar e inmovilizar a una mujer, incluso diciendo que parte de sus actividades sexuales involucraban “encarcelar a una chica y sujetarla tan fuerte que no pudiera moverse” y que el “control absoluto” era el objetivo.

Este fragmento es importante para los resultados del presente trabajo ya que nos permite entender cómo el control sobre el cuerpo femenino está vinculado con la satisfacción sexual. La mujer no es un sujeto con capacidad de tomar decisiones y desear, sino un cuerpo que puede ser mantenido y accesible al sujeto. Así, el término “control absoluto” nos permite identificar una relación de satisfacción con la

disminución de la autonomía del Otro femenino.

Y eso también es cierto para una parte del caso en el que Robert rechaza a las mujeres activas y asertivas. En sus fantasías y sueños, esas mujeres que en su conciencia podrían ser idealizadas, luego aparecen en pasividad, incluso violadas y reducidas a objetos pasivos e inertes. Fink describe esta dinámica con una constante "destrucción del otro", como si la mujer fuera negada y asesinada por ser el Otro.

La relevancia de este fragmento para nuestro propósito es que nos ayuda a ver cómo la posición activa y deseante de la mujer representa una tensión para el sujeto hasta el punto en que su posición pasiva la convierte en un objeto. Esta lógica está en línea con los resultados sobre algunos contenidos pornográficos en los que la mujer se presenta como un objeto sexual que está disponible para el deseo masculino y no tiene respuesta.

De manera similar, en uno de los sueños de Robert, ve a un hombre arrastrando a una mujer borracha. Cuando ve a la mujer en esta posición pasiva, sus pechos le parecen "disponibles". Luego, Robert rechaza nuevamente a las mujeres activas y asertivas y declara su deseo de poseer, dominar e inmovilizarlas. Podemos ver en este fragmento cómo la disponibilidad y pasividad del cuerpo femenino pueden asociarse con la posibilidad de apropiación y dominio.

La misma lógica se encuentra en otra de las fantasías de Robert, donde una mujer es penetrada con algo mientras él observa. Además de la particularidad de la escena, señalamos que una vez más la mujer se presenta como un objeto de una acción sexual sobre la cual no tiene un papel activo en la fantasía. Esto permite una mejor comprensión de la cosificación observada en los resultados empíricos sobre pornografía.

En este sentido, los fragmentos del caso de Robert nos proporcionan una forma de conectar el material clínico con la evidencia empírica previamente explorada. Mientras que los hallazgos sobre pornografía apuntan a imágenes de mujeres siendo cosificadas y deshumanizadas, así como erotizadas en términos de dominación y sumisión, el caso clínico nos ayuda a darnos cuenta de cómo en alguna modalidad subjetiva el control, la inmovilización y la pasividad del cuerpo femenino pueden expresarse con satisfacción sexual.

Esta convergencia es particularmente interesante a la luz de los hallazgos en estudios latinoamericanos y ecuatorianos en los que se encuentra estadísticamente la asociación entre el consumo de pornografía y la dominación física de adolescentes

varones. En este sentido, el caso de Robert permite expandir la comprensión clínica de esta relación al mostrar que la dominación del cuerpo femenino puede volverse sexual en el sentido de que la mujer es reemplazada de su posición como sujeto deseante a la de un objeto controlable.

Aunque el caso clínico no se relaciona directamente con el consumo de pornografía, su inclusión no significa que Robert sea un consumidor pornográfico o que su posición subjetiva sea resultado de tal consumo. Su aplicación es simplemente proporcionar una referencia clínica que nos ayude a ver una lógica de cosificación, sumisión y dominación del Otro femenino que está de acuerdo con algunas de las representaciones más recientes de la mujer en la pornografía.

Como tal, la conexión entre los resultados empíricos y el material clínico no implica que la pornografía sea una causa de la violencia de género, sino más bien mostrar que algunas representaciones pornográficas (basadas en la cosificación, sumisión y erotización del actor dominante) son una manifestación física de un modo subjetivo en el que el Otro femenino se reduce a un objeto controlable. Nuestros resultados sugieren que cuando la mujer es retratada como un objeto pasivo y accesible (en oposición a un objeto en su propia mente) se construye una lógica de desubjetivación que puede entenderse como conducente a la naturalización de relaciones sexuales y sociales dominadas por hombres.

DISCUSIÓN

Los tres resultados presentados permitieron responder a la pregunta general de investigación: la imposibilidad del encuentro con el Otro sexo, propia de la estructura obsesiva, se manifestó y se sostuvo en el consumo pornográfico a través de una triple función como aplazamiento del acto, como identificación imaginaria que capturó al sujeto en una función escópica repetitiva y como dispositivo que permitió mediar la angustia por la castración sin tener que resolverla, sustituyendo el encuentro con lo real por una imagen que no devolvió la mirada.

Alemán (2014) y Gangli (s.f.) ya habían situado el consumo compulsivo pornográfico como parte de manifestaciones de conflictos internos orientados a un placer negativo que buscó evitar el malestar antes que producir satisfacción. El planteamiento de esta investigación permitió precisar esa afirmación, mostrando que específicamente en el obsesivo ese placer negativo tuvo la función de evitar el encuentro con el Otro sexo no únicamente de aliviar una angustia circunstancial sino de sostener estructuralmente la distancia respecto de un encuentro que confrontaría al sujeto con su propia falta.

En el mismo sentido, Litvinoff (2016) y Spivak (2015) habían ubicado a la pornografía como un dispositivo que prometió al usuario un goce sin límites sin resolver el vacío subjetivo que lo impulsó. La presente investigación evidenció con mayor precisión cuándo y cómo esa promesa falló, y de qué manera ese mecanismo se articuló específicamente con la lógica obsesiva detalle que los antecedentes revisados no desarrollaron en profundidad.

El resultado más significativo de esta investigación residió en la articulación entre el desarrollo psicoanalítico de los Capítulos I y II y la evidencia empírica revisada en el Capítulo III. Ambas fuentes de saber, distintas en su método y que no dialogan habitualmente entre sí, concordaron en identificar una misma modalidad: la reducción del Otro sexo a un objeto sin deseo.

Esto permitió pensar que la estructura obsesiva, desde la perspectiva psicoanalítica, no perteneció únicamente al ámbito de la clínica individual, sino que encontró en la industria pornográfica un dispositivo social que la reprodujo y masificó, evidenciando que la violencia de género pudo leerse a escala social de manera análoga a como el psicoanálisis la lee a escala del sujeto. Freud (1912/1986) ya anticipó esta lógica al describir cómo la cultura misma produjo la degradación del

objeto sexual como condición estructural del deseo masculino, de modo que la pornografía contemporánea no hizo sino institucionalizar y masificar aquello que Freud identificó como rasgo constitutivo de la vida amorosa del varón de cultura.

Este cruce presentó, sin embargo, ciertas limitaciones que resultó necesario considerar. La orientación cualitativa de esta investigación, que utilizó la revisión bibliográfica como técnica de recolección, permitió establecer articulaciones teóricas sólidas, pero no verificar en casos singulares que el mecanismo descrito operara de la misma manera en cada sujeto con estructura obsesiva que consumió contenido pornográfico. La singularidad del sujeto principio fundamental del psicoanálisis impidió cualquier generalización automática de los resultados.

Para finalizar, no toda la evidencia utilizada confirmó una asociación homogénea. Gil-Gesto et al. (2025) no encontraron una relación estadísticamente relevante entre el consumo pornográfico y algunas prácticas violentas específicas, lo cual impidió cualquier lectura lineal entre consumo y violencia, reforzando la necesidad de sostener esta articulación en un plano estructural qué función cumplió el dispositivo pornográfico en el aparato psíquico del sujeto obsesivo antes que en un plano conductual.

CONCLUSIONES

La presente investigación se planteó analizar como la imposibilidad del encuentro con el Otro sexo, particular en la neurosis obsesiva, se manifiesta y se sostiene a través del consumo compulsivo pornográfico en hombre adulto contemporáneo.

El progreso que se desarrolló permite confirmar que este objetivo general fue alcanzado: se logró instaurar el mecanismo por el cual la pornografía funciona como un dispositivo actual, donde la estructura obsesiva puede sostener su evitación estructural del encuentro con el Otro sexo.

El primer objetivo específico infiere que la angustia obsesiva no se debe al fracaso con el encuentro con el Otro, sino que se anticipa y se organiza a la evitación. El obsesivo evita al Otro real porque ese encuentro lo enfrentaría con un deseo del cual no tiene control, y en consecuencia con su falta. El porno ofrece una satisfacción parcial que no obliga tener que pasar por esa angustia, porque la imagen a diferencia de otro real no desea ni pone en duda nada.

Con respecto al segundo objetivo específico, se puede concluir que el consumo pornográfico cumple con una función defensiva y no de satisfacción: posterga el acto, sostiene al sujeto en una identificación imaginaria de observador soberano que lo mantiene aislado, ya que queda capturado por esta identificación de ojo soberano que cree dominar la escena que se produce.

Finalmente, el tercer objetivo específico deduce la existencia de una relación entre el consumo pornográfico en el obsesivo y la violencia de género. Tanto la teoría psicoanalítica y la evidencia social revisada concuerdan, de forma independiente, en localizar un mismo fenómeno, la reducción de Otro sexo a un objeto carente de deseo, controlable y disponible. La industria pornográfica explota esto, masificando a gran escala el mismo objeto que el fantasma obsesivo demanda.

Entonces, estos resultados sostienen la tesis central del trabajo de investigación, la pornografía no resuelve esta imposibilidad propia de la estructura, sino que la emplea y la reproduce compulsivamente, ofreciendo un modo de gozar que le da apertura a nunca tener que enfrentarse a Otro deseante que lo exponga a su propia falta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alba, E., Bertani, E., y Chernov, C. (2016). ¿PORNO qué?, ¡Qué PORNO!, PORque NO, ¿POR qué NO? *Psicoanálisis*, 9-40. https://www.psicoanalisisapdeba.org/wp-content/uploads/2016/03/Panel_2016_Alba_Bertani_Chernov_Coord-Milonschik.pdf
- Alemán, F. (2014). Adicciones: la compulsión y el placer negativo. *Estrategias: Psicoanálisis y Salud Mental*, (2), 39-42. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5113153>
- Bécognée Wahnich, P. (2022). *Análisis de la relación entre la pornografía y la violencia de género: una revisión sistemática* [Trabajo de fin de grado, Universitat de les Illes Balears]. Repositorio Institucional de la Universitat de les Illes Balears. <http://hdl.handle.net/11201/157063>
- Castro Tolosa, S., Cellerino, S., Mólica Lourido, M., y Muraro, V. (2024). Observaciones freudianas sobre el saber en las neurosis. En *XVI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-048/281>
- Coria, M., y Corda, M. (2023). Presentación del dossier: Prácticas pedagógicas y estrategias didácticas en la enseñanza de las ciencias de la información: nuevos saberes y abordajes. *Universidad Nacional de la Plata*. <https://www.redalyc.org/journal/3505/350575588001/html/>
- Criado Pajuelo, A. (2022). La representación de la mujer en la pornografía desde una perspectiva de género: un análisis global. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 12, 52-80. <https://doi.org/10.15366/jfgws2022.12.004>
- Díaz, J. (2019). El sexo en exceso: estudiando el consumo de ciberpornografía en Latinoamérica con datos de Pornhub. En *XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. ALAS. <https://www.aacademica.org/000-030/1205>
- Doppelgatz, A. (2018). De amor, porno y violencias. *Acta Académica*, 241. <https://www.aacademica.org/angel.emmanuel.doppelgatz/6.pdf>
- Fernández, E. (2024). A cien años de *Neurosis y psicosis* y *La pérdida de realidad* en

neurosis y psicosis. *Psicoanálisis*, 46(1), 83–91.

Fink, B. (2007). Introducción clínica al psicoanálisis lacaniano: *Teoría y técnica*. Gedisa.

Freud, S. (1905). Tres ensayos de teoría sexual. En *Obras completas* (Vol. 7, pp. 109–224). Amorrortu.

Freud, S. (1909). A propósito de un caso de neurosis obsesiva (*El Hombre de las Ratas*). En *Obras completas* (Vol. 10, pp. 119–194). Amorrortu.

Freud, S. (1912). Sobre la más generalizada degradación de la vida amorosa (Contribuciones a la psicología del amor, II). En *Obras completas* (Vol. 11, pp. 169–183). Amorrortu.

Freud, S. (1992). *Más allá del principio del placer*. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas* (Vol. 18, pp. 1–62). Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1920).

Gangli, C. (s.f.). *Adicciones: abordaje desde el psicoanálisis*. Universidad Nacional de Rosario. <https://rephip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/179fa321-71d0-44d6-ae76-259b456d0be1/content>

Gavilán, M. A. (2021). ¿Por qué tantos hombres se excitan sexualmente ejerciendo violencia? La invisibilización y la erotización de la violencia sexual contra las mujeres en la pornografía. *ATLÁNTICAS: Revista Internacional de Estudios Feministas*. <https://ruc.udc.es/rest/api/core/bitstreams/89c3dd4f-c7f9-4796-bcc0-936ca88a707a/content>

Gil-Gesto, I., Arias-Pallaroso, F. A., Herrera-Montero, L. A., y Gutiérrez-Molina, B.

E. (2025). Pornografía, violencia de género contra las mujeres y resistencias adolescentes: Un análisis hermenéutico para una educación sexual feminista-interseccional en el cantón Cuenca, Ecuador. *South American Research Journal*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.17253576>

Godoy, C. y Schejtman, F. (2009). La neurosis obsesiva en el último período de la enseñanza de J. Lacan. *Anuario de Investigaciones*, 16, 91-95. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-16862009000100046&script=sci_arttext

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: LAS RUTAS CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y MIXTA*.

Celaya: McGRAW-HILL Education. Obtenido de <https://artes.upn.edu.co/wp-content/uploads/2024/11/METODOLOGIA-DE-LA-INVESTIGACION-Sampieri-Mendoza-2018.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. *Mexico: McGraw Hill Education*.
[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/58257558/Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo sus similitudes y diferencias.pdf?1738380391=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DDefiniciones_de_los_enfoques_cuantitativ.pdf&Expires=176](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/58257558/Definiciones_de_los_enfoques_cuantitativo_y_cualitativo_sus_similitudes_y_diferencias.pdf?1738380391=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DDefiniciones_de_los_enfoques_cuantitativ.pdf&Expires=176)

Hervías Ortega, F., Romero López-Alberca, C., & Marchena Consejero, E. (2020). Adicción a la pornografía en Internet: Análisis de un caso clínico. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 28(1), 161–180.

Lacan, J. (1955-1956). *Seminario 3: Las psicosis*. Buenos Aires: Paidós. Obtenido de <https://www.psicopsi.com/wp-content/uploads/2021/06/Lacan- Seminario3.pdf>

Lacan, J. (1958-1959). *El seminario 6. El deseo y su interpretación*. Buenos Aires: Paidós. Obtenido de <https://www.psicopsi.com/wp-content/uploads/2021/06/Lacan-Seminario6.pdf>

Lacan, J. (1972-1973). *El Seminario. Libro 20: Aún*. Buenos Aires: Paidós. Obtenido de <https://www.psicopsi.com/wp-content/uploads/2021/06/Lacan-Seminario20.pdf>

Lacan, J. (1987). *El Seminario. Seminario 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis* (J. L. Delmont-Mauri y J. Sucre, Trads.). Paidós. (Trabajo original publicado en 1964)

Litvinoff, D. S. (2016). El sujeto escondido en la realidad virtual: De la represión del deseo a la pornografía del goce. *Letra Viva*.

Merlyn, M.-F., Jayo, L., Ortiz, D., y Moreta- Herrera, R. (2020). Consumo de pornografía y su impacto en actitudes y conductas en estudiantes universitarios

ecuatorianos. *Psicocodebate: Psicología, Cultura y Sociedad*, 20(2), 59-76.
<https://doi.org/10.18682/pd.v20i2.1871>

Miller, J.-A. (1992). Puntuaciones sobre "La dirección de la cura". *NELcf*.
https://jornadasnelcf.com/xv/wp-content/uploads/sites/4/2025/05/Puntuaciones-sobre-la-Direccion-de-la-Cura_Miller-v04.pdf

Millán-Franco, M., & Domínguez de la Rosa, L. (2024). La revisión bibliográfica sistemática y la investigación cualitativa: Manual para las ciencias sociales (Parte 1/2). En S. Escobar Fuentes & F. M. Montalbán Peregrín (Dirs.), *La práctica de la metodología cualitativa* (pp. 45-54). Dykinson.
https://www.researchgate.net/publication/390555522_La_revision_bibliografica_sistemica_y_la_investigacion_cualitativa_-_Manual_para_las_ciencias_sociales_Parte_1_y_2

Moreno, M. L., Guerrero, N., Oliveira, G., Ruocco, C., Gutiérrez, C., Guala, M., & Versacci, M. (2020). Fragmento clínico de locura obsesiva en la intersección de la psiquiatría y el psicoanálisis. *Temas en Psicología*, 5, 294–300.

FRAGMENTO+CLÍNICO+DE+LOCURA+OBSESIVA+EN+LA+INTERSECCIÓN
N+DE+LA+PSIQUIATRÍA+Y+EL+PSICOANÁLISIS.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible: Meta 3.4*.
<https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/salud-bienestar>

Passerini, M. (2018). *El cuerpo en la experiencia virtual desde una perspectiva psicoanalítica* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de La Plata].

Ponce, A. C. (2011). EN EL PRINCIPIO, EL SEXO: DE PORNOGRAFIA Y REPRODUCCIONES SIMBOLICAS. *Razon y Palabra*. Obtenido de
<https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520010036.pdf>

Ricoy, C. L. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação*, 29(1), 11-22. <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>

Rosa, M. D. (2020). *Tres puntos teóricos sobre la obsesión*. Academia.edu.
https://www.academia.edu/43748427/Tres_puntos_te%C3%B3ricos_sobre_la_obsesi%C3%B3n

San Miguel, T. (2012). El sinthome en la neurosis obsesiva. *Revista Universitaria de*

Psicoanálisis, 12, 149-157. https://www.bivipsi.org/wp-content/uploads/RUP_2012-11.pdf

Schejtman, C. (2023). Deseo y pregunta en la histeria y la neurosis obsesiva. En *XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología.*

XXX Jornadas de Investigación. XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. V Encuentro de Musicoterapia (pp. 714-718). Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-009/472>

Spivak, C. (2015). Porno, otra extravagancia. *Virtualia: Revista Digital de la Escuela de la Orientación Lacaniana*, (30), 1–9. <https://www.revistavirtualia.com/storage/articulos/pdf/cLZXXpafySspIJZ4DbB8wFOu7ZmOuVab1QifeFVy.pdf>

Traba, A., Retamozo, P., y Oliveira, C. (2025). *Las trampas de la pornografía: La sexualidad que deseamos*. Los Libros de la Catarata.

Utreras, A. (2022). *Pornografía de internet y comportamientos sexuales: Estudio en la Unidad Educativa Carlos Cisneros* [Trabajo de titulación, Universidad Nacional de Chimborazo].

Villanueva-Blasco, V. J., Belda-Ferri, L., & Rial-Boubeta, A. (2024). Uso problemático de Internet y prácticas de riesgo online en adultos de América Latina. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 32(3), 487–502. <https://storage.imrpress.com/journal/BP/32/3/10.51668/bp.8324304n/pdf/fcca0023cb271f782b03d867332f0752.pdf>

Villanueva, C. M. (2024). Consumo de pornografía y normalización de conductas violentas en las relaciones sexuales de los jóvenes. *ATLÁNTICAS: Revista Internacional de Estudios Feministas*. <https://doi.org/10.17979/arief.2024.9.1.9401>



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Acosta Aveiga, María Camila** con C.C: # **1316675410** y **Gavidia Velasco, María José** con C.C: # **0924886328** autoras del trabajo de titulación: **La imposibilidad del encuentro con el Otro sexo en la neurosis obsesiva: el consumo compulsivo de pornografía en el hombre adulto contemporáneo**, previo a la obtención del título de **Psicología Clínica** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, a los 23 del mes de agosto del año 2026

LAS AUTORAS

f. _____
Acosta Aveiga, María Camila
C.C: 1316675410

f. _____
Gavidia Velasco, María José
C.C: # 0924886328



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	La imposibilidad del encuentro con el Otro sexo en la neurosis obsesiva: el consumo compulsivo de pornografía en el hombre adulto contemporáneo.		
AUTOR(ES)	Acosta Aveiga, María Camila Gavidia Velasco, María José		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Psic.Cl. Sánchez Campoverde, Roberto Julio, Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Psicología, Educación y Comunicación		
CARRERA:	Psicología Clínica		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Psicología Clínica		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	23 de agosto del 2026	No. DE PÁGINAS:	72
ÁREAS TEMÁTICAS:	Psicoanálisis; Sexualidad Humana; Género y Violencia		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Neurosis Obsesiva; Consumo Compulsivo de Pornografía; Goce Escópico; Otro Sexo; Violencia de Género		
RESUMEN/ABSTRACT: La presente investigación analizó la imposibilidad del encuentro con el Otro sexo en la neurosis obsesiva y su manifestación contemporánea a través del consumo compulsivo de pornografía en el hombre adulto. La importancia del estudio radicó en la necesidad de comprender este fenómeno desde una perspectiva psicoanalítica lacaniana, dado que el consumo compulsivo de pornografía se configuró como un problema de salud mental que afectó el bienestar del hombre adulto contemporáneo, generando disfunciones sexuales, aislamiento social, síntomas ansiosos y deterioro de los vínculos interpersonales. El objetivo general fue analizar de qué forma la imposibilidad del encuentro con el Otro sexo se manifestó y se sostuvo a través del consumo compulsivo de pornografía en el hombre adulto contemporáneo. La investigación adoptó un enfoque cualitativo de tipo teórico-documental, basado en la revisión y análisis de fuentes primarias del psicoanálisis, fundamentalmente las Obras Completas de Freud y los Seminarios de Lacan, así como de investigaciones empíricas y teóricas contemporáneas. Los resultados, articulados con una viñeta clínica, permitieron establecer que el consumo compulsivo de pornografía constituyó una expresión de la estructura obsesiva en la contemporaneidad: la pantalla pornográfica operó como dispositivo fantasmático que permitió al sujeto sostener un circuito de goce escópico sin acto, sin pérdida y sin confrontación con la castración, reduciendo al Otro sexo a objeto visual disponible e inerte, contribuyendo a la reproducción de representaciones cosificantes y violentas que reforzaron la desigualdad de género.			
ADJUNTO PDF:	☒ SI	☐ NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593995426874 +593958924789	E-mail: maria.acosta08@cu.ucsg.edu.ec maría.gavidia@cu.ucsg.edu.ec	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Psic. Cl. Colmont Martínez Marcia Ivette, Mgs.		
	Teléfono: +593-999432417		
	E-mail: marcia.colmont@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			